

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°06
27 de febrero de 2026**

En Ñuñoa, al día 27 de febrero del año dos mil veintiséis y siendo las 10.07 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**, Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sr. Tomás Fuentes	Administrador Municipal
Sr. Jorge Barría T.	Director Asesoría Jurídica(s)
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sr. Juan Pablo Jiménez	Profesional Secpla
Sr. Patricio Reyes	Profesional Secpla
Sra. Sofía Jaña C.	Directora Desarrollo Comunitario
Sra. Paula Bahamondes	Encargada Departamento de la Mujer
Sra. Paulina Sepúlveda	Profesional Seguridad Pública
Sr. Claudio Valenzuela	Secretario General CMDS
Sra. Sonia Moreno	Directora de Corporación de Salud
Sr. Bárbara Neumann	Profesional de Corporación de Salud
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

- a) **Aprobación adjudicación de la licitación “Adquisición de Equipos Portátiles de Radiocomunicación, incluyendo al Servicio de Arriendo del Sistema de Comunicaciones y la Mantenición de los Equipos”, ID. 5482-11-LP26. (Memo N°35 SECPLA)**
- b) **Aprobación Subvención Municipal de Apoyo para Pacientes con Dependencia Severa 2026 – CMDS Salud. (Memo N°17 SECPLA)**
- c) **Aprobación acuerdo adjudicación licitación “Arriendo, Mantenición, Soporte y Alojamiento de Plataforma Web Tarjeta Vecino Ñuñoa y Aplicación Móvil Ñuñoa”, ID 5482-5-LP26. (Memo N°40 SECPLA)**

- d) **Aprobación de Modificación Presupuestaria No2 Presupuesto 2026. (Memo N°19 SECPLA)**
- e) **Aprobación Convenio Programa Atención Inicial de las Violencias de Género 2026 (Memo N°20 DAJ)**
- f) **Aprobación del “Convenio Odontológico Año 2026”, entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. (Memo N°21 DAJ)**
- g) **Aprobación del “Convenio Centro de Salud Mental Comunitario, Comuna de Ñuñoa, Año 2026”, entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. (Memo N°22 DAJ)**
- h) **Aprobación del Convenio “Salud Oral Integral de la Embarazada – Año 2026”, entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. (Memo N°23 DAJ)**
- i) **Aprobación del Convenio “Programa Atención Vicio refracción GES Mayor de 65 Años - Año 2026”, entre el Servicio de salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. (Memo N°24 DAJ)**

4. HORA DE INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueban actas N°4 y N°5, tomando en consideración lo solicitado por la Concejala Mireya del Río, en referencia a que sus intervenciones fueran mejor explicitadas en dichos documentos.

2. CUENTA

El alcalde ha anunciado que se está llevando a cabo un importante proyecto de puesta a punto de los colegios que se espera finalizar en marzo. Este proyecto ha requerido una significativa inversión y ha incluido diversas obras para mejorar la infraestructura escolar. Entre las acciones ya realizadas, se destaca la instalación de toldos en cinco o seis colegios, con la intención de completar este trabajo en casi todas las escuelas, asegurando que los patios principales sean espacios utilizables y agradables. Además, se ha dado seguimiento al proyecto del colegio Benjamín Claro, donde se incorporó la instalación de nuevos baños y se avanza de manera constante en su mejora. El colegio Augusto D'Halmar también se encuentra en la fase final de su proyecto de renovación. Asimismo, se ha iniciado un proyecto para la instalación de laboratorios en los colegios, lo que enriquecerá la oferta educativa. En total, la inversión en infraestructura escolar se aproxima a los 2.000 millones de pesos, financiados a través de fondos CEP, del Ministerio de Educación y con importantísimos aportes de fondos propios de la Municipalidad. Estas medidas buscan elevar los estándares de la infraestructura educativa y ofrecer un mejor entorno a los estudiantes. El Alcalde reafirma su compromiso de continuar mejorando la infraestructura escolar en general para beneficio de toda la comunidad estudiantil.

El alcalde ha destacado los avances significativos en la inversión en salud, especialmente con respecto al CECOF Norponiente, cuya construcción avanza rápidamente. Se espera que este nuevo centro esté operativo entre abril y mayo, dependiendo de la obtención de los permisos de salud necesarios, que son alrededor de nueve permisos sectoriales. La coordinación con las nuevas autoridades de salud es clave para acelerar este proceso y garantizar que el CECOF nuevo, comience a operar en el primer semestre, cumpliendo los plazos establecidos. Además, se han presentado dos proyectos emblemáticos al Servicio Metropolitano que corresponden a la ampliación del COSAM y el Centro de Salud Familiar Rosita Renard. Aprovecho la oportunidad de agradecer a Sonia Moreno y a todo el equipo y al equipo liderado por Claudio, dado que ambos proyectos ya se encuentran completos y presentados y se espera discutir con la nueva Ministra de Salud la priorización para su ejecución, lo que representa un gran avance después de años de incertidumbre sobre dónde se llevarían a cabo las obras, lo que paralizó la posibilidad de un nuevo Rosita.

En relación al Rosita Renard, el Alcalde también informó sobre el progreso en la construcción de viviendas para el comité del mismo nombre. Con la desocupación de la casa y la fusión del paño, se está en la etapa final para seleccionar la empresa que llevará a cabo la construcción, lo que permitirá que, por fin, se materialicen viviendas sociales en la comuna después de más de 40 años de espera. Ahora es un tema de plazos y no de una condición, como dicen los abogados. Dado que anteriormente dependía de la asignación de un paño de terreno. Actualmente se están evaluando dos caminos, para lo cual contactó al alcalde de Peñalolén, para una licitación o buscar una forma de contrato directo. Con el equipo jurídico, se están levantando las observaciones, por parte de la Contraloría, para apoyarlos y evaluar el camino más rápido para la construcción.

En el ámbito de seguridad, se ha pasado de un sistema preventivo a uno que permite realizar detenciones efectivas en casos de delito. La implementación de nuevas tecnologías ha mejorado la detección de vehículos con antecedentes delictivos, logrando reducir casi un 40% los portonazos en la comuna. También se está introduciendo un sistema de cámaras de ultra seguridad y se están estableciendo cuatro retenes móviles para mejorar la seguridad en las áreas de mayor tráfico. El alcalde ha celebrado estos avances y ha agradecido al equipo de salud y seguridad por su arduo trabajo, reafirmando su compromiso de seguir mejorando la infraestructura y la seguridad de la comuna para beneficio de los ciudadanos.

Se han implementado importantes cambios en el sistema de seguridad de la comuna, destacando tres aspectos que han sido especialmente noticiosos. Primero, el sistema, que antes tenía un enfoque puramente preventivo, ha evolucionado hacia uno más proactivo, permitiendo a los equipos de seguridad llevar a cabo detenciones efectivas en casos de delitos. Un ejemplo emblemático de su efectividad fue el reciente volcamiento de un auto, donde Gonzalo, un funcionario involucrado, que aprovechó de expresar todo mi cariño, demostró cómo nuestras cámaras del pórtico lograron detectar un vehículo que ya había sido vinculado a varios delitos en la comuna. Esto demuestra una diferencia significativa con otras comunas, ya que nuestro sistema de alerta temprana permitió la reacción inmediata, evitando que se cometieron más delitos. En segundo lugar, esta semana se lograron detectar y detener a varias bandas delictivas, gracias al sistema de detección de vehículos con antecedentes delictivos, como fue el caso de los que habían cometido delitos en las farmacias, robos de medidores y robos sistemáticos. Este avance ha contribuido a reducir los portonazos en casi un 40% y a prevenir que delincuentes se muden a nuestra comuna. Además, se han anunciado nuevas incorporaciones de cámaras de ultra seguridad y la implementación de retenes móviles, un innovador sistema que facilitará patrullajes más eficientes y efectivos en puntos de alta afluencia.

Además, se han anunciado nuevas incorporaciones de cámaras de ultra seguridad y la implementación de retenes móviles, un innovador sistema que facilitará patrullajes más eficientes y efectivos en puntos de alta afluencia.

En campaña se anunció que deseábamos instalar garitas de seguridad en diversos sectores, proyecto que fue modificado por retenes móviles, que son más efectivos y se podrán movilizar a los lugares de más alto tráfico, dependiendo de los flujos en la comuna. Será la primera comuna que cuente con este sistema, que permitirá tener equipos de seguridad en los puntos de más alta afluencia, en los minutos que sea necesario, pero

también circulando en la comuna y adicionalmente ir acompañados con un motorista. Dichos retenes móviles cuentan con una cámara 3D, que detecta a larga distancia y sigue al motorista, por lo tanto, permite reaccionar in situ y no solo llamar al 1445 y que salgan de una central o que estén patrullando, sino en el minuto que ocurren los delitos.

Felicita a los equipos de Seguridad, SECPLA y Administración, porque ha sido una tarea bien grande, los vehículos ya están pintados, en la aduana se atrasaron las cámaras, porque son unas cámaras infrarrojas, que van a cambiar la dinámica de patrullaje de los equipos de seguridad de la comuna. Comenzaron a operar sistemáticamente, pero Ñuñoa será primera comuna en Chile, que avanza, en la implementación y operatividad de centrales móviles en terreno. Finalmente, los esfuerzos de seguridad han sido complementados con acciones en otras áreas.

La nueva empresa de recolección de residuos ha aumentado las frecuencias de recolección, y se están haciendo cambios en varios espacios públicos, como el parque Juan XXIII y las plazas, para garantizar un mejor ambiente para la comunidad. Además, se destaca la creación de la primera agrupación de "buen trato" para personas mayores en la comuna, enfocada en garantizar un trato digno y respetuoso hacia este grupo. Estos avances son prueba del compromiso permanente hacia la mejora y el bienestar de nuestros vecinos.

Se están realizando los últimos ajustes al sistema de buses, incluyendo la instalación de señaléticas en los puntos de paradas. Se espera la autorización formal de la Seremi de Transporte de una autorización formal para el ingreso a las vías exclusivas y una cosa formal, para el ingreso a las vías exclusivas y la divulgación pública de las rutas.

Se han llevado a cabo conversaciones con juntas de vecinos y organizaciones locales para informar sobre los avances y recibir retroalimentación. Lo que falta es hacerlo público, apenas salga el decreto de autorización de la Seremi de Transporte, comenzará la campaña de difusión y publicidad. Se prevé que los 3 circuitos, comiencen a operar el 15 de marzo. Se implementará una marcha blanca de tres meses, durante la cual se podrán ajustar las rutas según la frecuencia y el flujo de pasajeros.

Se ejecutará una campaña de difusión masiva de dos semanas para informar a la comunidad sobre el nuevo sistema de buses. La campaña incluirá publicaciones en redes sociales y distribución de volantes, especialmente dirigidos a adultos mayores, gracias a la colaboración de Dideco. Los volantes se repartirán en toda la comuna para alcanzar la mayor cantidad de personas posibles.

En el día de ayer se visitó el polideportivo, la piscina está terminada, empieza el relleno de agua, se compró una nueva bomba, para regular la temperatura del agua, se repara la piscina, que incluye un ascensor hidráulico, que permite que las personas con discapacidad puedan acceder a la piscina. Cuenta con partidores y escaleras nuevas, además se consideró la reparación de los mosaicos.

Además, de todo lo anterior, anunciar que, a contar del primero de abril, se tendrán todos los camarines y los baños nuevos, lo que implica un estándar distinto. Las obras se encuentran en desarrollo, hasta el punto que la piscina comenzará con el llenado en una semana más, para estar operativa en abril. Existe mucha preocupación por parte de los vecinos, decirles que todo lo relacionado con la operatividad de la piscina, camarines y baños del polideportivo, va a estar finalizado y entregado en abril.

Informa que a raíz de la explosión que hubo de un camión que transportaba sustancias peligrosas, esto hecho fue un espanto. Somos una de las pocas comunas que tiene un convenio especial con el Ministerio de Transporte, para hacer fiscalizaciones en terreno, y ahora un convenio especial para hacer fiscalización de vehículos que transportan sustancias peligrosas. Entonces, se hizo una campaña que partió ayer en Plaza Egaña, donde fiscalizamos con inspectores del Ministerio de Transporte las cargas. Fue muy impresionante, se encontró un camión que iba transportando petróleo, sin un papel de nada, con un chófer, sin documentos, pasando por la Plaza Egaña. Pero lo que le preocupa y es la fiscalización que comienza la próxima semana, son operativos particularmente en villas y territorios para reparto de gas en cilindros, porque efectivamente hay que acreditar que cumplan las condiciones, es lo más riesgoso. Con el Ministerio de Transporte se realizan fiscalizaciones aleatorias dentro de las villas, porque ahí es donde están los problemas con estos camiones, que son de alto riesgo en general y corren a velocidad. Si bien no tenemos la facultad para revisar, el Ministerio de Transporte sí, pero con este convenio es como las patrullas mixtas, pocos funcionarios de transporte, más los nuestros, podemos parar y ellos fiscalizar la existencia de los papeles.

Continúa el programa de entrega de Giftcard escolar, la cual se entregó con mayor monto, que se habían aprobado en el Concejo, la gente estaba muy contenta, porque efectivamente es un aumento sustantivo de la cobertura y los montos.

Los operativos de bienestar animal, siguen en marcha en diferentes puntos de la comuna. Comenzó a operar desde el mes de febrero la nueva empresa de recolección de residuos ha mejorado la frecuencia que era lo más importante. Se han cursado multas significativas, por varios millones. La frecuencia ha influido en que la comuna volvió a verse más limpia, en esta etapa de ajuste se está corrigiendo todo, van 122 millones en multas, así que se está fiscalizando día a día.

Se empezó a reparar y se entregará la pileta de la Plaza Ñuñoa Sur, el 10 de marzo se volverá a tener pileta funcionando, después de unas cuántas décadas de haberla dejado morir, se había transformado en un desastre y por tanto está reparándose, funcionando y queremos dar la señal de que no dejamos las cosas abandonadas acá. Y ahora va por la otra pileta, la que está fuera del centro de las personas mayores, en Juan Moya, que también está abandonada y queremos repararla. Nunca ha funcionado y lo que se quiere es que vuelvan a funcionar y se está evaluando la reparación durante febrero.

La realización de la actividad "Música en tu Plaza", se ha realizado en todas las plazas y con bastante éxito también.

Adicionalmente informó que los días 14, 15, 21 y 22 de febrero en Villa Olímpica, en Villa Amapolas y en otros lados, se instalaron parques acuáticos. Por primera vez, tratamos de instalar parques acuáticos, de manera que, en un verano caluroso contar con un sistema para refrescar fue un éxito rotundo de la Corporación de Deportes. Así que el próximo año se van a masificar estos parques acuáticos, intentando hacer más agradable los veranos en general para los niños en algunos sectores. También hubo cuentacuentos, tardes de juegos, las caminatas al cerro San Cristóbal con personas mayores que también fue un éxito, concurrió mucha gente.

Empezaron los trabajos en Girardi, en Tegualda y prontamente en Barrio Italia para la renovación de las veredas completas, lo mismo en Plaza Egaña. Ayer visité el lugar y crecieron mucho las plantas efectivamente, en menos de un mes crecieron y se supone que en junio le informó el paisajista que iban a estar en su peak, están creciendo impresionantemente rápido y por lo tanto estará todo cubierto.

Habló con el Metro y empezaron el estudio del ascensor abandonado que está en la plaza, con el objeto de poder retirar el ascensor y dejarnos ese espacio para actividades municipales. Puede servir para poner algo de seguridad, se está viendo qué, pero por lo menos poder recuperarlo. En la Plaza Egaña misma, se van a poner esas letras voluminosas, que van a decir Ñuñoa, de manera que la gente reconozca que es el acceso a la comuna y se va a transformar en un paseo peatonal o en un boulevard, de manera de recuperar el territorio. Todas esas obras están avanzando.

Empezaron los trabajos de mediciones, las tomas en el Parque Juan XXIII, con la nueva empresa.

Por último, se hizo un convenio con la Municipalidad de Providencia y se incorporaron a los viajes, de la tercera edad, al full Day, paseos diarios al Club Providencia. En el día de ayer le tocó despedir al bus con las personas mayores, estaban felices. La actividad contemplaba un día de piscina en el club, con todo para ellos, un paseo por el día. Los cupos se completaron rápidamente.

Ayer se recibió el Sello del Buen Trato, una muy buena noticia para las personas mayores, porque somos como le contó la directora del SENAMA, la primera comuna que recibe el Sello de Buen Trato para la persona mayor por parte del Senama. Es una acreditación en donde se cumplieron todas las condiciones, y hoy día somos la primera comuna junto con Renca, que obtuvimos la acreditación completa a diferencia de Renca. La acreditación de la comuna, considera un buen trato a la persona mayor, en todos los servicios municipales, incluyendo una ordenanza y la correspondiente difusión. Aprovecho de felicitar a la señora Aurora Poncia y al equipo completo porque además se creó, la primera agrupación de buen trato de personas mayores, organizadas por ellos mismos que van a ir acompañando el proceso de esta certificación, hacia adelante y ya se reorganizaron para ser parte de la difusión.

VIDEO DE LA CUENTA

Una vez finalizada la cuenta, el Alcalde comenta dos temas más. Se juntó con la futura ministra del Deporte, Natalia Ducco y se conversó sobre el recinto Estadio Nacional, incluso

dio una declaración diciendo que iba a priorizar el uso deportivo del Estadio, fue muy deferente en la conversación y señaló que parte importante de la misión que tiene, es volver a recuperar o priorizar el uso deportivo del recinto, lo que es una gran noticia. También empieza la campaña de Permiso de Circulación. Hay un cambio sustantivo con el cual se espera permita aumentar los ingresos, se funcionará 24/07, dado que gran parte del problema que se tenía era la caída de las ventas por web, después de las 18.00 horas, no había digitador y si alguien quería comprar un permiso de circulación en las tardes, no podía hacerlo, lo que va a pasar hoy, es lo que va a ocurrir hoy día, sean las 2 de la mañana y alguien quiera comprar un permiso de circulación en Ñuñoa, puede hacerlo y eso cambia la lógica de la venta. La venta de internet es más de la mitad de la venta, entonces los puntos funcionan, se hará lo de siempre, pero internet hoy día cambió completamente como canal de uso. A la fecha ya estamos vendiendo más que el año pasado a esta misma hora, porque nuestros canales digitales están funcionando 24/7. Y otra cosa, se mandaron hacer 1000 ceniceros, los que tienen una gracia, estos los reparten en la ciudad de Copenhague. Son exactamente los mismos, uno puede poner hasta el cigarro prendido adentro, lo cierra y se apaga y no sale el humo ni el olor y puede llevarse en el bolsillo. Esa es la gracia. El costo unitario es baratísimo, se repartió en el barrio Italia, porque hay una tonelada de colillas botadas en la calle, más menos lo que me decía la DMA al año, y han ido bajando sistemáticamente con la campaña, con los partes de cortesía, con todo lo que estamos haciendo. La gente tome conciencia, pero esperamos que esto también contribuya. Se lo van a pasar a la Cámaras de Comercio para que ellos ayuden a repartir en los locales nocturnos, que es donde más se fuma y se bota, donde hay más colillas botadas es a la salida de los locales nocturnos en general, porque la gente sale a fumar afuera y eso es parte de lo que se está haciendo. Si logramos tener la cadena final, que es básicamente alguien que recicle, vamos a ponerlo en los reciclajes. Eso es lo que estamos esperando, pero en la práctica para no generar falsas expectativas, de que acumulamos y no reciclamos, vamos a ver si podemos reciclar y ya tienen a 2 emprendedores que están haciendo algo. Vamos a ver si funciona

3. TABLA ORDINARIA

- a) **Aprobación adjudicación de la licitación “Adquisición de Equipos Portátiles de Radiocomunicación, incluyendo al Servicio de Arriendo del Sistema de Comunicaciones y la Mantenimiento de los Equipos”, ID. 5482-11-LP26. (Memo N°35 SECPLA).**

Informa el presidente de la comisión que cita a la misma, pero no pudo conectarse, y la Concejala Alejandra Valle, muy amablemente condujo la comisión, así que le agradece y también Nicolás Saldivia, el vicepresidente, tenía un problema de agenda y tampoco pudo asistir. Informa Alejandra Valle, brevemente, la presentación de la licitación por 98 millones de pesos, de la adquisición de los equipos portátiles de radiocomunicación. Principalmente se explicó en la comisión que era para los funcionarios de seguridad y las únicas consultas relevantes, entiende, que podría aclararse acá, es la aparición de solo un oferente en la licitación y entiende que podría haber sido mencionado. Y le da la palabra a Alejandra Valle, quién indica que se dejó para hoy la presentación de los equipos como el fondo del asunto. Expone Paulina Sepúlveda, Profesional de Seguridad Pública. Complementan Jaime Tohá, Director de Secpla y Tomás Fuentes, Administrador Municipal.

La Concejala Verónica Chávez, desea consultar, por la marca de los equipos, también saber el detalle de la distribución de las radios, también quiere saber si hay otro sistema de grabación de dichos equipos, porque de pronto puede ser necesario, sobre todo para cubrir la actuación de quienes las usan y tener la claridad de algún hecho que podría ser objeto de algún tipo de investigación o situación compleja. Cree que también asegura la transparencia necesaria. Le importa que también puedan ser entregadas a la Dirección de dirige Jorge Lucero, Gestión de Riesgos de Desastres, porque cree que ellos son y también como lo planteó usted Alcalde, una Dirección importante frente a los desastres y ellos deberían tener y además tener una metodología de uso, una forma de administración de esas radios. Y lo otro le gustaría que estuviera el detalle en cómo se van a administrar, cuántas va a recibir cada dirección, quién las va a tener, porque eso también es importante saberlo dentro del municipio, sobre todo, y otra cosa preguntar si estas radios son de conexión satelital, vía qué tipo de ondas son las que utilizan, si es por celular porque

también eso implica estabilidad en el sistema.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

b) Aprobación Subvención Municipal de Apoyo para Pacientes con Dependencia Severa 2026 – CMDS Salud. (Memo N°17 SECPLA).

Indica Alejandra Valle, que se vio en comisión. Efectivamente, este es un programa que tiene aporte municipal que potencia su alcance e impacto y permite aliviar finalmente la carga económica al realizar un aporte en pañales e insumo de higienes tipo toallas, sabanillas, ese tipo de cosas. Desea decir que le parece muy importante el avance que se ha tenido de dependencia leve son 1278 personas, dependencia moderada 175 y Dependencia Severa 1.151. Hay que recordar que Ñuñoa es la segunda comuna a nivel metropolitano, con más personas mayores, vamos avanzando cada vez más, se sabe eso, se han hecho los cálculos. Chile es uno de los países que va avanzando hacia tener más personas mayores que tasas de natalidad, así que este es un programa muy importante. Además, hubo mucha desinformación en algún momento, de que el programa se había acabado, por lo tanto, le parece que es fundamental que hoy día la directora Sonia Moreno, pueda presentar con mayor detalle lo conversado ayer.

Expone Sonia Moreno, Directora de Salud.

Toma la palabra la Concejala Alejandra Valle para indicar que se le quedó en el tintero que, en el fondo, ya fueron aprobados estos dineros en el presupuesto, no es que estos sean dineros extras a los que ya están en el presupuesto de la de la comuna, eso quería decir y es importante, cree que las personas lo sepan, en el fondo lo que estamos aprobando acá, es en el fondo el uso de esos dineros, eso. básicamente quería dejarlo más o menos claro que lo que aprobamos hoy día, es el fondo del programa y los dineros ya los habíamos aprobado con anterioridad.

Toma la palabra la Concejala Maite Descouvieres, primero felicitar las diversas iniciativas que se están haciendo al respecto. Quiere pedir específicamente que se hiciera una comunicación, más formal en los Cefam y puede ser también en club de personas mayores, pensando que esto es focalizado y que no se puedan generar grandes expectativas. Sin embargo, pasa que hay cierta desinformación y les llega, por ejemplo, el ya no están dando pañales y lo que pasa es que se está rotando el sistema. Cree que es importante entregar una comunicación clara, simple y muy importante también que se haga énfasis en cuidadores y cuidadoras, que sabemos que es una labor muy dura, y que de alguna forma tenemos que retribuir. Así que pide por favor que quede en acta, que se haga la comunicación en los Cefam, clubes de adulto mayor y juntas de vecinos, que lo requieran.

Toma la palabra la Concejala Mireya del Río, quien indica que, desde hace años en la comuna, en particular ella, ha estado muy cerca de una cooperativa de cuidadoras que está funcionando, hace algunos años y que ha acumulado un gran conocimiento con respecto al tema de los cuidados, que es muy específico y que requiere mucha especialización. La verdad es que es difícil, tremendamente difícil cuidar y aquí hay un tremendo tema, cómo responsabilidad municipal, de cómo hacer y tener prestaciones que sean las adecuadas. Hay muchos detalles de cómo se cuida, muchas diferencias, además, muchas diversidades. Y cree que para Ñuñoa este es un tema principal, importantísimo y que debiera haber efectivamente una y cree que lo hay, pero que hay que mejorar todavía y poner el acento en tener una política comunal, bien trabajada. En particular, le preocupa mucho la participación y el cuidado de las cuidadoras y cuidadores en general, cree que es un tema muy grave en la comuna por la cantidad de personas que ejercen estas labores y efectivamente le parece importantísimo que se esté dando, que se estén buscando los recursos. Ahora, que se cree un sistema comunal, a partir de diferentes instancias municipales es complejo también. Entonces, pide que haya la mayor coordinación entre estas diferentes instancias que están trabajando en el tema, y que ojalá se pudiera hacer, por ejemplo, tener una red de cuidadoras, que se pudieran inscribir a las cuidadoras. Hay una iniciativa en ese sentido desde hace algún par de años ya, pero en la comuna no se ha

logrado, inscribir a todos los cuidadores. Cree que aquí hay que hacer una política municipal potente por la importancia del tema, en Ñuñoa en particular

Toma la palabra el Concejal Nicolás Saldivia, que indica que desea reconocer públicamente el trabajo de la Corporación de Desarrollo Social, en este tema en particular. Valorar la continuidad de estos proyectos que son fundamentales para la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Ñuñoa. Importante recalcar que este tipo de iniciativas y de prestaciones que ofrecen nuestros dispositivos de salud ya venían desde antes y la verdad es que lo conoce, personalmente, muy bien porque trabajó como odontólogo en el programa de dependencia severa y sabe lo importante que es para las personas que están en ese estado que vayan, que se pueda acercar la salud a su casa. Muchas veces son personas que están aisladas, que no reciben visitas y no pensemos solamente que son personas mayores, sino que muchas veces tenemos niños, que también están en situación de dependencia severa. En Ñuñoa tenemos muchos casos de niños, adolescentes que pertenecen al programa de dependencia severa. Entonces, le gustaría destacar el trabajo de los equipos de salud, especialmente de los funcionarios, porque la salud pública es realmente admirable. Admira mucho la labor que hacen, pero en particular, como decía la doctora, por ejemplo, en el ámbito odontológico, para que los vecinos de Ñuñoa también sepan, en la comuna contamos con carros odontológicos móviles que tienen todas las características que tiene un sillón dental y eso se maneja con el odontólogo, el asistente dental tiene que tomar esta maleta, que tiene un gran peso, subir muchas veces cuatro o cinco pisos para llegar a la casa de los vecinos y vecinas que se encuentran en esta situación. Así que se alegra que este tipo de iniciativas, de subvenciones continúen y le gustaría que siga avanzando en entregar este apoyo a las personas que se encuentran estado de dependencia severa, que como decía anteriormente, no solamente son adultos mayores, sino que muchas veces son niños, adolescentes, bebés y, para terminar, es un estado en el que nadie está libre. Los accidentes cerebrovasculares son una de las principales causas de muerte en Chile. Entonces, nadie está libre de estar en esa situación. felicitaciones.

Ante una inquietud planteada por la Concejala Maite Descouvieres, en referencia a que Maximiliano Rodríguez, joven deportista, que ganó en los parapanamericanos, gran referente pueda hacer talleres de deportes, el Alcalde indica que le va a encargar la Corporación de Deportes que haga el contacto. Super bueno.

El Secretario Municipal indica que se somete a votación, el punto b) de la tabla, que es la Aprobación de la Subvención Municipal del programa, según está indicado en el memo N° 17, Atención a Pacientes Postrados 2026, por la suma de 120 millones de pesos. Transferencia desde el Municipio a la CMDS

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

- c) **Aprobación acuerdo adjudicación licitación “Arriendo, Mantención, Soporte y Alojamiento de Plataforma Web Tarjeta Vecino Ñuñoa y Aplicación Móvil Ñuñoa”, ID 5482-5-LP26. (Memo N°40 SECPLA).**

Indica Andrés Argandoña, que se vio también ayer en la comisión que condujo la Concejala Valle, entiende que fue bien tranquila esta presentación, no hubo mayores dudas, así que si es que no hay nada se podría pasar directo. La Concejala Valle indica que continúa la misma empresa, lo que, en este caso, le parece positivo, básicamente porque es muy difícil después, traspasar todo. Podría ser que otra empresa tuviera problemas para reiniciar las cosas y uno nunca sabe con las cosas tecnológicas

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

- d) **Aprobación de Modificación Presupuestaria N°2 Presupuesto 2026. (Memo N°19 SECPLA).**

Indica Andrés Argandoña que también se revisó en la comisión de presupuesto de ayer,

tiene entendido que no hubo mayores complejidades, pero igual sería bueno que se revisara la modificación. Y también entiende que se explicó que en esta modificación a diferencia del número uno, son ajustes reales dado que en la primera sólo, obviamente, eran ajustes de saldo inicial de caja. Así que quizás puede hacerse una breve presentación por parte del funcionario. Agrega Alejandra Valle que no hubo ninguna pregunta.

Expone Patricio Reyes, Encargado de Presupuesto Secpla.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

e) Aprobación Convenio Programa Atención Inicial de las Violencias de Género 2026 (Memo N°20 DAJ)

Indica Alejandra Valle que el tema se vio en comisión, se hizo una comisión mixta, de salud y mujer, y se conversó sobre este programa de atención inicial de las violencias de género. Se presentó además a Paula Bahamondes, que es la nueva encargada del Departamento de la Mujer, se le dio la bienvenida también como Concejo Municipal. Este convenio abarca a las comunas, no solo la comuna de Ñuñoa, también Las Condes, pero el 63% de las usuarias corresponde a Ñuñoa. El programa cuenta con cinco profesionales de las ciencias jurídicas y sociales y, por supuesto, tiene aporte de Sernameg. También el programa orienta la intervención y la evaluación, deriva otros servicios de atención, acompaña con asistencia social, psicológica y jurídica. Además, representa a sus usuarias ante los tribunales correspondientes y activa mecanismos de protección. Conversamos además sobre el 8M que está pronto a conmemorarse el próximo domingo 8 de marzo y se quedó en hacer una reunión la próxima semana para conversar, porque todos los días de marzo va a haber algún evento y los distintos departamentos también lo están preparando. Así que en el próximo Concejo asume que se va a informar más sobre aquello, pero le parece muy importante este programa que se ha ido ampliando hacia distintas violencias, no solo violencia en el hogar, no solo violencia entre parejas formales y eso es muy importante de decir. Así que eso, no hubo mayor comentario, básicamente es un programa muy importante para atacar uno de los males de nuestra sociedad

El Alcalde le pide al Secretario que se incorpore a la tabla, para la próxima semana, una presentación entera del mes de la mujer para que sepan y se puedan conocer todas las actividades.

Expone Paula Bahamondes, Encargada Departamento de la Mujer.

Toma la palabra la Concejala Daniela Bonvallet, quien indica que está muy contenta con este programa, obviamente, porque este programa es reconocer la violencia que vivimos las mujeres día a día. Entonces, es un gran paso para protegernos, para ayudarnos, para cuidarnos. Aprobar este proyecto implica que queremos proteger nuestras vidas, queremos más dignidad, su lucha y las luchas de todas las mujeres, han sido por ser mujeres. Lamentablemente las tres luchas más fuertes que ha tenido que dar en la vida, han sido por ser mujer. Entonces, cree que esto es un aporte importantísimo, que te ayudan emocionalmente, psicológicamente, jurídicamente, es maravilloso. Así que un gran paso para Ñuñoa, que son 63%, o sea, mucho más que Las Condes o Lo Barnechea. Proteger la vida, proteger la dignidad, protegernos a nosotras mismas, es maravilloso. Así que obviamente va a aprobar.

Toma la palabra la Concejala Verónica Chávez, la necesidad del reconocimiento y como lo han mencionado sus colegas antecesoras, no es solamente una violencia física, también hay violencias institucionales y de agentes de estas instituciones, que tienen actitudes violentas, no tan solo en el golpe, sino que también en el trato, en la violencia vicaria, en la violencia económica, en la violencia discursiva. Cree que eso es muy importante de relevar y quiere decir que no solo son los hombres cisgéneros hegemónicos, los violentos. También hoy hay otro tipo de violencia que se da en los grupos de disidencia, y eso es una verdad que también cree que hay que manifestar y ponerla sobre la mesa. No porque se tenga una identificación de género distinta al con que se nace, los faculta para hablar desde cierto espacio y ser violentos hacia nosotras las mujeres, que históricamente hemos ocupado un

segundo lugar y cree que aún falta muchísimo para estar en situación de igualdad en esta sociedad.

Toma la palabra la Concejala Ximena Aros, quien indica que en el documento hay una diferencia numérica de la cobertura total, porque hay 106 mujeres en el componente uno, el 241 en el componente dos y al sumar hay 347 y el documento indica que hay 374 beneficiarios, por lo tanto, me quedan 27 cupos en el aire. Paula Bahamondes indica que es un error de tipeo y enviará la presentación sin observaciones.

Toma la palabra la Concejala Mireya del Río, quien desea recordar que se está en víspera del 8 de marzo y que está muy bienvenido, que justamente se tenga que votar esto hoy día, porque es así como se ha construido la igualdad de la mujer o el intento que tenemos el de ser iguales.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

f) Aprobación del “Convenio Odontológico Año 2026”, entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. (Memo N°21 DAJ)

El Alcalde pide que la comisión los presente todos juntos, dado que son todos convenios del área Salud, en total son 4.

Toma la palabra Alejandra Valle, indica que tuvieron comisión, quiere decir que se le había quedado en el tintero, que la comisión de ayer fue mixta de salud y mujeres, muy femenina, porque la mayoría eran, estaba del Concejo Carlos Vega, también estaban, por supuesto, los asistentes, etc., y fue muy fraternal, así la va a llamar, fue muy fraternal porque fue cariñosa entre nosotras, reconocimos cada una de nosotras el buen trabajo que se ha hecho en esta área, que mezcla temas sociales con temas de salud pública y nos pone la verdad muy contentas, todos los programas que van a seguir, quedan pendientes solamente algunos programas que desde el Gobierno central, todavía está pendiente cómo va a ser, cómo se van a adecuar en esta nueva etapa.

Se vio el convenio odontológico, entre el Servicio de Salud Metropolitana Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa, pero quiere destacar que se va a contar con ortodoncia para niños y adolescentes y rehabilitación e implantología, además de endodoncia. También hay un convenio del Centro de Salud Mental Comunitario con el Servicio de Salud Metropolitana Oriente, y este convenio complementa los fondos que entrega el municipio también en salud mental y que, por supuesto beneficia a niños, adolescentes y adultos en vulnerabilidad psicosocial, de mayor complejidad. Y quiere destacar ahí también que el COSAM está a portas de terminar esas tremendas listas de espera que tenía. Así que quiero felicitar al director que está aquí presente y a la doctora, por supuesto, porque no ha sido fácil, ella entrará en mayor detalle. Y también vamos a ver el programa de atención vicio reflexión GES para mayores de 65 años y el convenio de salud oral integral a la embarazada del año 2026, entre el Servicio de Salud Metropolitana Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. Más bien nosotros conversamos como del fondo de los programas en la comisión y queremos que la comunidad se entere a través del Concejo de los detalles, porque la verdad es que es muy importante que conozcan cuáles son las nuevas prestaciones o la continuidad de estos programas.

- g) Aprobación del “Convenio Centro de Salud Mental Comunitario, Comuna de Ñuñoa, Año 2026”, entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. (Memo N°22 DAJ).**
- h) Aprobación del Convenio “Salud Oral Integral de la Embarazada – Año 2026”, entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. (Memo N°23 DAJ)**
- i) Aprobación del Convenio “Programa Atención Vicio refracción GES Mayor de 65 Años - Año 2026”, entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la Municipalidad de Ñuñoa. (Memo N°24 DAJ)**

Expone los puntos f), g), h) - i) Sonia Moreno, Directora de Salud.

El Alcalde toma la palabra, con lo referido al tema de los implantes, esto es un desafío gigante, es una planta de locos, pero cree que desde el programa Sonrisa Mujer de Luisa Durán, que es grandioso y todo, hay un déficit que tiene que ver con dignidad, que son los implantes, y que el Estado tiene que cubrirlo. Entonces, muy contento de eso, muy de haber avanzado. Lo del COSAM y salud mental, a todos nos ha pasado y lo dice con conocimiento de causa, la salud pública en esto es maravillosa, es mucho mejor que el sistema privado, funciona, opera, y por eso el desafío que nos pusimos que no estaba en la carpeta, es ampliar el COSAM. Eso ha sido un desafío que asumimos como gestión, porque creemos que se hace un buen trabajo, pero que tenemos un problema de cobertura y nuestro desafío es aumentar el COSAM y por eso en tiempo récord y lo dice, que se logró levantar este proyecto, incorporarlo al Ministerio de Salud y tratar de que salud lo priorice. Teníamos un COSAM chiquitito, para la población que teníamos en la comuna y por lo tanto pusimos un desafío de la gestión y de la administración que querer aumentar la capacidad del COSAM, que sean las condiciones para eso. Y felicita al equipo porque cree que esta conversación la tuvo en julio y en menos de meses se levantó el proyecto completo y está ingresado en salud, porque el per cápita, o sea, la cantidad de personas que tenemos versus el tamaño de nuestro COSAM, no tenía ningún sentido y eso es super importante y quiere felicitar a cada equipo. Pero como es tan bueno el sistema público, teníamos un COSAM muy chico y les puso una presión bien grande, antes que asumiera el nuevo Gobierno, quería tener el proyecto levantado y este se levantó y por eso quiere felicitarlos.

Indica el Secretario Municipal que se va a someter a votación, conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, los cuatro puntos siguientes de la tabla, la letra f-g-h-i, así que se va a proceder a votar, la Aprobación del Convenio Odontológico año 2026, el Convenio Centro de Salud Mental Comunitario Comuna de Ñuñoa, la Aprobación del Convenio Salud oral Integral de la Embarazada y el Programa de Atención de Vicio Refracción GES mayores de 65 años.

Acuerdo, se aprueban por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde, los puntos f-g-h-i, de la tabla.

Antes de finalizar el Alcalde indica que, en ambas recepciones de los Edificios Consistorial y Servicios Públicos, ante una consulta de la Concejala Descouvieres, quedarán ceniceros a disposición y pide la ayuda de todos con la campaña de permisos de circulación

Se levanta la sesión a las 12.33 horas.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
Concejo Municipal N°6 - 27 de febrero de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa

Información General

La comunicación PTT ha demostrado ser eficiente y confiable en el mundo de los negocios durante décadas. Con la rápida evolución de la red de banda ancha móvil, hoy en día los servicios de PTT tienen una demanda cada vez mayor de servicios multimedia ricos en datos como imágenes y videos que no son compatibles con los sistemas de radios de banda estrecha. Aprovechando las redes de banda ancha establecidas, la solución PoC de Hytera (PTT sobre Celular) ofrece ambos servicios, voz por PTT y transmisión de datos con cobertura nacional sin tener que realizar inversiones adicionales en infraestructura.

El radio PNC380 de Hytera combina comunicación instantánea y aplicaciones multimedia en un mismo dispositivo. Haciendo uso de redes 2G, 3G, 4G y WiFi, el dispositivo ofrece servicios multimedia ricos en datos que permiten: transmisión de video en 4G, compartir ubicación y mensajería instantánea. Gracias al botón PTT heredado de los tradicionales radios de dos vías, el PNC380 ofrece comunicación instantánea uno a uno o uno a muchos. El radio también cuenta con un audio fuerte y claro, botón de emergencia dedicado y una batería de 4.000 mAh para operar durante todo el día. Siendo un equipo robusto, es ideal para ser usado en diferentes escenarios incluyendo administración ciudadana, seguridad privada, logística, grandes eventos, parques industriales, aeropuertos, entre otros.



Aspectos Destacados



Manténgase conectado e informado

Aprovechando la amplia cobertura de las redes 2G, 3G, 4G y WiFi de diferentes operadores, el PNC380 ofrece comunicaciones fluidas en los países. Podrá realizar llamadas grupales o individuales de manera instantánea con el botón PTT o realizar llamadas telefónicas usando el teclado del dispositivo.



Video en vivo en 4G

Equipado con una cámara posterior de 5 MP, el radio le permite transmitir videos en tiempo real al despachador o supervisor sobre redes 4G, mejorando la conciencia situacional y facilitando la toma de decisiones.



Posicionamiento

El PNC380 cuenta con servicios de posicionamiento usando GPS, GLONASS y BDS en combinación, junto con la tecnología de GPS asistido.



IP67 y MIL-STD-810G

En cumplimiento con la norma IP67, el radio está completamente protegido contra polvo y contra agua hasta 1m de profundidad por 30 minutos. El radio también cumple con el estándar MIL-STD-810G y caídas hasta de 1.5m.



Batería para todo el día

La batería de 4000 mAh Li-Ion ofrece hasta 24 horas de operación en un ciclo de trabajo 5-5-90, y puede ser cargada mediante el puerto Micro USB del radio.



Diseño ergonómico

Su diseño ergonómico y compacto, junto con las teclas laterales, hacen que sea cómodo y fácil operar incluso con una sola mano. La textura antideslizante de su cubierta asegura un agarre firme incluso en condiciones húmedas.



Audio fuerte y claro

Adoptando la tecnología de reducción de ruido de dos micrófonos, el radio filtra la voz del ruido de fondo. El diseño acústico avanzado mejora sustancialmente el volumen y la nitidez del sonido.

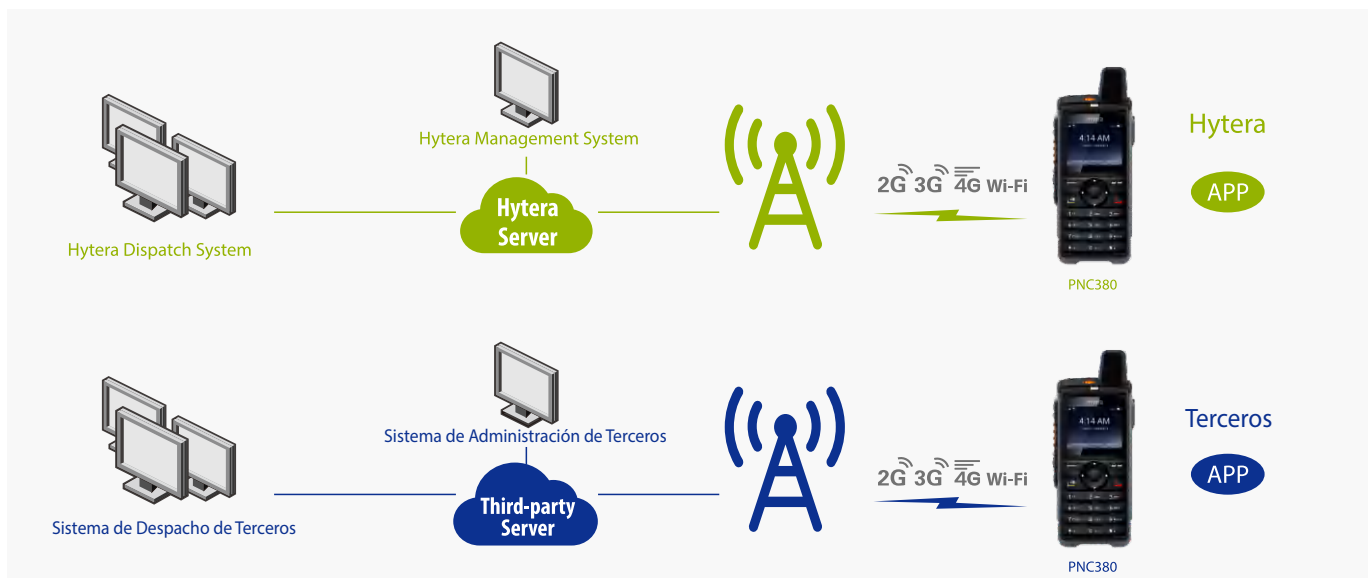


Botón de emergencia dedicado

Un botón de color naranja ubicado en la parte superior del radio ayuda a realizar una llamada de emergencia al despachador o supervisor en caso de emergencia.

Solución PoC

Hytera ofrece una solución PoC completa que consiste en radios PoC, aplicaciones móviles y plataformas de despacho y administración. Esta solución ofrece servicios versátiles incluyendo llamadas instantáneas (PTT) de uno a uno y de uno a muchos, llamadas de voz full-duplex y video llamadas, así como mensajes instantáneos sobre redes públicas. Aplicable a diferentes escenarios, por su bajo costo, alta seguridad, fácil implementación y excelente fiabilidad. Con interfaces API estándar, el radio PoC de Hytera permite aplicaciones de terceros así como la personalización de la plataforma.



Aplicaciones



Batería para todo el día

Con la plataforma de administración PoC, el PNC380 ayuda a los oficiales de campo a conectarse rápidamente con el centro de comando para obtener una respuesta rápida ante un incidente.



Seguridad

La cámara HD embebida del PNC380 permite a los guardas de seguridad grabar y tomar fotografías en sitio así como transmitirlos al supervisor durante el turno de patrullaje.



Logística

Al soportar posicionamiento GPS/GLONASS/BDS/AGPS, el PNC380 puede enviar información de posición a la oficina de control para ayudar al supervisor a monitorear la ubicación y rastrear el movimiento de mercancía.



Aeropuertos

Usando la tecnología de reducción de ruido de dos micrófonos, el PNC380 elimina el ruido de fondo y produce un audio fuerte y claro en ambientes con niveles de ruido alto como es el caso de los aeropuertos.



Grandes Eventos

El PNC380 ofrece comunicaciones de larga distancia a usuarios y grupos que tengan cobertura de redes 2G/3G/4G/WiFi, permitiendo una rápida colaboración y pronta respuesta.



Parques Industriales

El PNC380 hace uso de las redes públicas establecidas para realizar una comunicación de voz y datos sin necesidad de instalar redes dedicadas y privadas nuevas.

Especificaciones

General		
	PNC380 Basic*	PNC380 Pro
Frecuencia	GSM: 850/900/1800/1900 WCDMA: B2/B4/B5 TDD: B38/B41 FDD: B2/B4/B5/B7/B12/B13/B17/B26/B28	
Tamaño de Pantalla	2 pulgadas	
Resolución de Pantalla	320 x 240	
Teclado	Teclado completo	
Dimensiones (Al x An x Pr)	145.1 mm x 60 mm x 26.1 mm	
Peso	208 g (con batería y antena)	
Índice de Protección	IP67	
Resistencia a Caídas	1.2 m	
RAM	512 MB	1 GB
ROM	4 GB	8 GB
Memoria Ampliable	Tarjeta Micro SD/TF: Máximo 32 G	
Batería	4.000 mAh, autonomía \geq 24h (ciclo de trabajo 5-5-90), reemplazable	
Voltaje de Operación de Batería	3.85 V	
Modo de Carga	Micro USB 2.0 (5 V/1.4 A)	Micro USB 2.0 (5 V/2 A)
Sistema Operativo	Android	
Datos		
Wi-Fi	2.4 GHz y 5 GHz	
NFC	/	Soporta
Posicionamiento	GPS/GLONASS/BDS/AGPS	
Audio, Video e Imagen		
Cámara	/	5 MP Cámara Posterior
Flash	/	Soporta
Grabación de video	/	720 P (1280x720) 30 FPS
Formato de archivos de video	MPEG-4 (.mp4), 3GPP (.3gp)	
Codificación de video	VP8, H.264 (BP/MP/HP), MPEG-4 (SP/ASP), H.263 (HEVC), H.265 (MP)	
Formato de archivos de imagen	JPEG (.jpg), PNG (.png)	
Formato de archivos de audio	MPEG (.m4a), 3GPP (.3gp)	
Certificaciones		
Certificaciones	CE/FCC/MIL-STD-810 G	

* El modelo PNC380 Basic está disponible sólo en algunos países, confirme con su distribuidor local.
Todas las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso debido al desarrollo continuo.

Accesorios

○ Estándar

○ Opcional



Hytera

Hytera México

Tel: +52 55 5254 1113
E-mail: mercadeo@hytera.mx
Lago Zurich 245, Piso 15, Col. Granada Ampliación, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, México, Ciudad de México

Hytera Chile

E-mail: mercadeo@hytera.la
Av. Providencia 1208, oficina 2102; Providencia - Santiago

Hytera Colombia

Tel: +57 1 743 4374
E-mail: mercadeo@hytera.la
Cra 9 # 115 - 06, Edificio Tierra Firme, Oficina 1003 Bogotá, CP: 110111 Colombia

Hytera Perú

Tel: +51 1 320 8918
E-mail: mercadeo@hytera.la
Av. Benavides 1238, Oficina 401, Miraflores Lima, Perú

Puede encontrar más información en:

www.hytera.com/la

Manténgase actualizado sobre Hytera en las redes sociales.



Hytera se reserva el derecho a modificar el diseño y las especificaciones del producto. En caso de un error de impresión, Hytera no asume ninguna responsabilidad. Todas las especificaciones están sujetas a cambio sin previo aviso.

Las características de cifrado son opcionales y deben configurarse por separado. También están sujetas a normas de exportación europeas.

son marcas comerciales registradas de Hytera Communications Corp., Ltd. Hytera Communications Corp., Ltd. Todos los derechos reservados.

V20250820

RADIO MÓVIL POC MNC360

*ESTÉ DONDE ESTÉ,
PERMANEZCA SIEMPRE CONECTADO*





POC RADIO MÓVIL MNC360

DESCRIPCIÓN GENERAL

El modelo MNC360 es una radio móvil Push-to-Talk por Celular (PoC) diseñada para la comunicación dentro del vehículo. Con el diseño innovador de Hytera, se brinda un servicio de voz fiable, alto y nítido para diversas situaciones de comunicación en el campo. El diseño fácil de usar permite una sencilla instalación, extracción y operación de la radio. Hay disponibles accesorios versátiles para cumplir con más requisitos en diferentes entornos de trabajo. El dispositivo MNC360, que funciona como una radio móvil PPT profesional lista para usar, es el dispositivo ideal para la comunicación grupal para los mercados verticales.



AUDIO ALTO Y NÍTIDO

- El altavoz integrado de 4 vatios incluye tecnología de supresión de distorsión, supresión de ecos y cancelación del ruido, lo cual permite que el dispositivo MNC360 transmita audio alto y nítido incluso con las ventanas abajo en una obra de construcción o una calle ajetreada.



COMUNICACIÓN SIN PROBLEMAS

- En comparación con un teléfono inteligente normal, las dos antenas LTE externas en el modelo MNC360 mejoran su sensibilidad de recepción en 3 dB, lo cual permite cubrir áreas de señal débil, como las afueras de la ciudad o los estacionamientos subterráneos.
- El conmutador inteligente permite que el dispositivo MNC360 seleccione siempre la red con el mejor nivel de señal. Las comunicaciones estables y fluidas de alta calidad están garantizadas en cualquier parte.





DISEÑO INTELIGENTE, CONDUCCIÓN SEGURA

- El dispositivo MNC360 es un asistente de seguridad que ofrece alarma de exceso de velocidad y de fatiga del conductor para garantizar un viaje seguro.
- Las teclas del modelo MNC360 están automáticamente bloqueadas durante la conducción, para que el conductor se concentre más en el camino y menos en la radio.
- Mientras tanto, la cámara USB externa se puede conectar al MNC360 y funcionar como cámara para el automóvil para grabar los detalles de la conducción.



FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD

- El modelo MNC360, conectado con los accesorios alámbricos e inalámbricos, le da más libertad y flexibilidad al usuario para las comunicaciones de voz.
- Con el sistema Android y las API estándar, el dispositivo MNC360 está abierto para que aplicaciones de terceros creen un ecosistema en el vehículo para aplicaciones de datos en el campo.
- Además, el modelo MNC360 puede personalizarse en gran medida para ampliar las capacidades que permitan satisfacer necesidades específicas.





DISEÑO ROBUSTO, FÁCIL DE USAR

EL MODELO MNC360, COMPACTO Y LIVIANO, SE AJUSTA A LA PERFECCIÓN EN EL LIMITADO ESPACIO DE CASI TODO TIPO DE VEHÍCULOS



- El soporte a presión le permite instalar o retirar la radio rápidamente y ajustar la posición de la radio mediante las perillas de sujeción giratorias.
- El diseño de los conectores y las teclas hacen que las operaciones con la radio sean más prácticas. Las cuatro teclas programables tipo Braille son fáciles de localizar con el tacto, y brindan un acceso rápido a las funciones clave, como comenzar a grabar o pasar al modo diurno o nocturno.
- Estos diseños centrados en el usuario mejoran enormemente la eficiencia y la productividad.
- El conector de tipo aviación entre el micrófono remoto y la unidad principal, y el diseño sólido brindan una conexión fiable y estable en cualquier tipo de operación.

ASPECTO



ESPECIFICACIONES

Red	
Banda de frecuencia	FDD-LTE: B1/B2/B3/B4/B5/B7/B8/B12/B13/B17/B20/B26/B28 TDD-LTE: B38/B39/B40/B41 (de 2496 a 2690 MHz) GSM: 850/900/1800/1900 WCDMA: B1/B2/B3/B4/B5/B8
Hardware	
Sistema operativo	Android 7.1
Memoria	1 GB de RAM + 8 GB en ROM
Tarjeta TF	128 GB (máx.)
Dimensiones (alto x ancho x profundidad)	170 mm x 66 mm x 39,3 mm
Peso	Aproximadamente 300 g
Tamaño de la pantalla	2,0 pulgadas
Resolución de la pantalla	320 x 240
Tarjeta SIM	2 x Micro-SIM
Posicionamiento	GPS/BDS/GLONASS/A-GPS
WLAN	2,4 GHz, 802.11 b/g/n
NFC	Opcional
Interfaces externas	Micro-USB 2.0 (OTG) Conector de audio jack de 3,5 mm Dos puertos de antena LTE Puerto de altavoz externo de 2 pines Conector de antena GPS Entrada de alimentación Puerto de tipo aviación de 10 pines
Voltaje de entrada	13.6±15%V DC
Altavoz	≤8 W
Sensor	Disponible
Aspectos ambientales	
Temperatura de funcionamiento	-20°C a +60°C
Temperatura de almacenamiento	-40°C a +85°C
ESD	IEC 61000-4-2, (ESD) ± 12 kV (aire); ± 8 kV (contacto)
Clasificación IP	IP54
Certificaciones	
Certificaciones	FCC/IC/CE

ACCESORIOS



● Micrófono de mano



● Soporte



● Antena LTE



● Antena GPS



● Cable de alimentación



● Micrófono altavoz remoto inalámbrico



● Auricular con cable



● PTT de anillo inalámbrico



● Auricular inalámbrico

● Estándar

● Opcional

ESCENARIOS



Logística



Transporte



Seguridad



Ambulancia



Minería

Hytera México

Tel: +52 55 5254 1113
E-mail: mercadeo@hytera.mx
Lago Zurich 245, Piso 15, Col. Granada Ampliación, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, México, Ciudad de México

Hytera Chile

E-mail: mercadeo@hytera.la
Av. Providencia 1208, oficina 2102; Providencia - Santiago

Hytera Colombia

Tel: +57 1 743 4374
E-mail: mercadeo@hytera.la
Cra 9 # 115 - 06, Edificio Tierra Firme, Oficina 1003 Bogotá, CP: 110111 Colombia

Hytera Perú

Tel: +51 1 320 8918
E-mail: mercadeo@hytera.la
Av. Benavides 1238, Oficina 401, Miraflores Lima, Perú



Hytera se reserva el derecho a cambiar el diseño y la especificación del producto. En caso de errores de impresión, Hytera no asume responsabilidad alguna. Por motivos de impresión, puede existir una ligera diferencia entre el producto real y el producto indicado en el material impreso.

HYT, Hytera son marcas comerciales registradas de Hytera Communications Corp, Ltd.

© 2025 Hytera Communications Corp, Ltd. Todos los derechos reservados.

V20250820



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES TÉCNICOS DE LICITACIÓN

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES DE RADIOCOMUNICACIÓN, INCLUYENDO AL SERVICIO DE ARRIENDO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES Y LA MANTENCIÓN DE LOS EQUIPOS”



ANTECEDENTES GENERALES

- ❖ Adquisición de 90 radios portátiles y 2 radios base.
- ❖ Arriendo del sistema de comunicaciones por 3 años.
- ❖ Servicio incluye chips, consolas, licencias y grabación.
- ❖ Mantenimiento preventivo y correctivo sin costo adicional.
- ❖ Soporte técnico 24/7 los 365 días.
- ❖ Instalación, puesta en marcha y capacitación.
- ❖ Cobertura 100% comuna de Nuñoa y alcance Región Metropolitana.





EQUIPAMIENTO PRINCIPAL

- ❖ Cargadores y baterías de repuesto
- ❖ Micrófono de palma tipo “pera”
- ❖ Clip de cinturón y fundas de protección
- ❖ 90 sistemas manos libres con tubo acústico IN EAR
- ❖ Micrófono parlante autónomo
- ❖ Chips, consolas, licencias y sistema de grabación (mínimo 3 meses)
- ❖ Consola integradora de comunicaciones
- ❖ 10 monitores de 40” (GPS y despacho)
- ❖ 40 cintillos para radio operadores
- ❖ Servidores, procesadores, climatización 24/7



REQUISITOS TÉCNICOS DEL SISTEMA

Tecnología y Conectividad

- ❖ Tecnología celular con conexión inalámbrica/Bluetooth.
- ❖ ≥ 100 canales y asignación dinámica de grupos.
- ❖ Encriptación y llamadas PTT grupales sin límite.
- ❖ GPS en tiempo real y botón de emergencia.
- ❖ Autonomía mínima batería: 12 horas.
- ❖ Sistema de grabación con almacenamiento ≥ 3 meses.
- ❖ Estándar abierto multi fabricante.
- ❖ Tiempo de establecimiento de llamada < 300 ms.
- ❖ Integración con telefonía IP y nueva central.





CONTINUIDAD OPERATIVA

- ❖ Mantenimiento preventivo programada para bases y portátiles.
- ❖ Mantenimiento correctiva 24/7.
- ❖ Tiempo máximo reparación: 48 horas.
- ❖ Reemplazo temporal de equipos si es necesario.
- ❖ Informe técnico por cada intervención.
- ❖ Técnicos especialistas sin subcontratación.
- ❖ Actualización tecnológica (software y hardware). Protocolos de respaldo ante fallas.





IMPORTANCIA DEL SISTEMA DE RADIOS

1. Seguridad en Tiempo Real

Las radios permiten comunicación inmediata entre inspectores y la Central, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la coordinación ante emergencias.

2. Control y Trazabilidad

Cada equipo cuenta con GPS en línea, lo que permite:

- ❖ Supervisión en tiempo real
- ❖ Registro de recorridos
- ❖ Transparencia en la gestión operativa

3. Protección del Funcionario

Botón de emergencia con geolocalización instantánea, aumentando la seguridad del personal en terreno.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS



Aprobación Subvención Municipal para Programa de Apoyo a Personas con Dependencia Severa Ñuñoa

Dra Sonia Moreno Aravena
Directora de Salud

Corporacion Municipal De Desarrollo Social De Ñuñoa



TABLA

1. Contexto del Proyecto
2. Definición de Dependencia
3. Contexto Nacional
4. Contexto Comunal
5. Consecuencias de la Dependencia Severa
6. Fundamento de la Necesidad de apoyo municipal
7. Realizado 2025 y proyectado 2026
8. Propuesta Económica 2026

1. CONTEXTO DEL PROYECTO

1

En Chile 17,65% de personas con algún tipo de dependencia, es decir, más de 2,7 MM de personas.

2

De la población adulta mayor con dependencia más del 40% no cuenta con cuidador.

3

Los usuarios con dependencia severa poseen movilidad muy limitada, requiriendo apoyo permanente para realizar actividades básicas de la vida diaria, generando un impacto profundo multidimensional en el entorno familiar, económico y emocional.

4

Este proyecto busca apoyar a los usuarios y sus familias para brindar las condiciones mínimas de cuidado, higiene y ayuda económica en el hogar.

Fuente: Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia Chile 2022

2. QUÉ ES LA DEPENDENCIA



Es una condición en la cual la persona requiere apoyo para realizar actividades esenciales como alimentarse, vestirse, moverse, higiene personal entre otras.



Se clasifica en leve, moderada y severa.



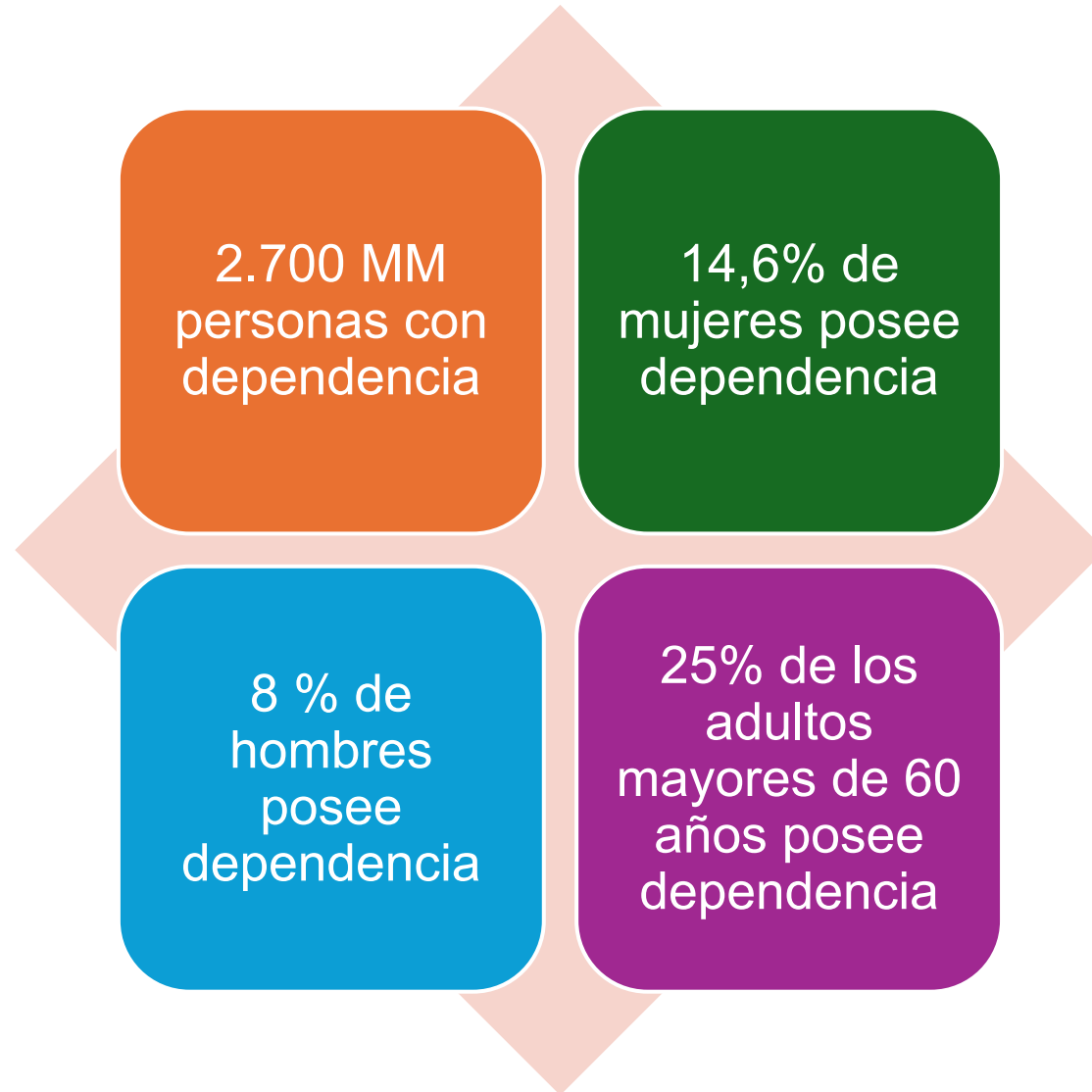
La dependencia severa puede tener como origen:

- Enfermedades neurológicas degenerativas (Alzheimer, demencia, Parkinson, esclerosis)
- Accidentes cerebrovasculares
- Lesiones medulares ocasionadas por traumatismos
- Enfermedades crónicas avanzadas: cardiopatías, enfermedad pulmonar, insuficiencia renal, cáncer entre otras.





3. CONTEXTO NACIONAL



Fuente: Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia Chile 2022

4. CONTEXTO COMUNAL DE BENEFICIARIOS DE NUESTROS CENTROS DE SALUD

CLASIFICACIÓN	Nº DE USUARIOS
Dependencia Leve	1.278
Dependencia Moderada	175
Dependencia Severa	1.151
TOTAL	2.604



CONTEXTO COMUNAL





5. CONSECUENCIAS DE LA DEPENDENCIA SEVERA





6. CONTEXTO SANITARIO Y SOCIAL

Chile atraviesa un proceso acelerado de envejecimiento poblacional.

Más del 19% de la población chilena tiene 60 años o más Y es uno de los países que envejece más rápido en América Latina.

El envejecimiento se asocia a un aumento significativo de:

Enfermedades crónicas, Fragilidad, Deterioro cognitivo, Discapacidad, Dependencia funcional.

Más del 85% del cuidado es realizado por familiares.

En la mayoría de los casos, el cuidador principal es una mujer.

Un porcentaje importante de cuidadores abandona o reduce su actividad laboral.

Más del 40% de los cuidadores presenta síntomas de sobrecarga emocional.



7. FUNDAMENTO DE LA NECESIDAD DE APOYO MUNICIPAL

- Complementa la red sanitaria, la atención primaria no contempla entrega de pañales ni insumos de higiene dentro de sus prestaciones.
- Reduce complicaciones asociadas a la falta de higiene.
- Protege la dignidad de personas en extrema vulnerabilidad.
- Apoya directamente a cuidadores familiares
- Contribuye a alivianar la carga económica que genera el alto costo de pañales e insumos de uso diario necesarios para el paciente

8. REALIZADO 2025/PROYECTADO 2026

Nº Beneficiarios 2025	Nº Beneficiarios 2026
70	100

ITEM	Cantidad total 2025	Entrega mensual 70 usuarios	Estimado mensual para 100 usuarios	CANTIDAD PROYECTADA 2026
Pañales	11.361	1.201	1.716	20.589
Toallas Húmedas	3.585	399	570	6.834
Sabanillas	3.461	405	579	6.949
Apósitos	663	70	100	1200

9. PROPUESTA ECONÓMICA 2026

ITEM	MONTO APROX \$ M
INSUMOS: Pañales, toallas húmedas, sábanillas, apósitos	100.000
RRHH	8.000
Movilización	12.000
TOTAL	120.000





MUCHAS GRACIAS



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Tarjeta Vecino

LICITACIÓN ID 5482-5-LP26 / ARRIENDO, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE PLATAFORMA WEB TARJETA VECINO ÑUÑOA Y APLICACIÓN MÓVIL ÑUÑOA



Evaluación Técnica – Marco general

- Cumplimiento de especificaciones técnicas
- Adecuación al objeto licitado
- Experiencia acreditada conforme a bases
- Plazo de implementación
- Seguridad, interoperabilidad y continuidad operativa





Exigencias Técnicas definidas en las bases (Requisitos mínimos definidos sobre la operación actual del sistema)

Arquitectura y Desarrollo

- Desarrollo nativo Android (12+) e iOS (8+)
- Sincronización con plataforma web
- Integración mediante API REST y Web Services

Interoperabilidad

- Intercambio de datos con otros sistemas municipales
- Conectividad permanente

Seguridad y Trazabilidad

- Registro auditado de todas las acciones (usuario, fecha, hora)
- Gestión segura de la información

Operación y Continuidad

- Soporte y mantenimiento 24/7





Criterios técnicos: Experiencia y plazo

Plazo de Implementación

- Plazo máximo permitido: 13 días corridos
- Evaluación según Carta Gantt
- Diferencias significativas en días ofertados

Experiencia

- Soluciones web y/o móviles similares
- Contratos desde enero 2020
- Acreditación documental obligatoria
- Evaluación sobre máximo 5 experiencias

Nombre Licitación		ARRIENDO, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE PLATAFORMA WEB TARJETA VECINO ÑUÑO A Y APLICACIÓN MÓVIL ÑUÑO A
ID Mercado Público		5482-5-LP26
Expediente Electrónico		1190/2026
Rut Proveedor	Proveedor	Admisibilidad
76.437.288-3	MEETCARD SPA	Admisible administrativamente, económicamente y técnicamente
21.961.749-6	RUBEN CAÑIHUA FLOREZ	Inadmisible. Proveedor presenta plazo de implementación superior a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°308 de fecha 30 de enero de 2026.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Adecuación al objeto específico licitado

- Plataforma de gestión de beneficios comunitarios
- Integración web y móvil sincronizada
- Administración de usuarios activos
- Gestión de convenios y trazabilidad
- Sistema integral, no software genérico

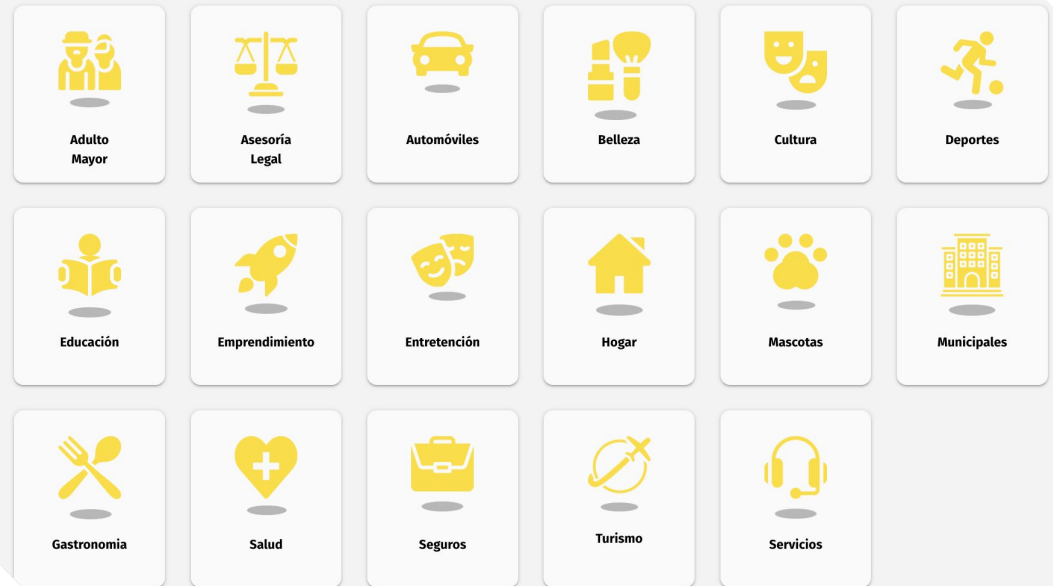




Magnitud y estado actual de Tarjeta Vecino

- 164.538 tarjetas emitidas desde 2016
- 140.833 vecinos activos
- 201 convenios vigentes con comercios y prestadores
- Renovación masiva en curso (tarjetas 2017-2018-2020)
- 59.130 registros digitales activos
- Incorporación de población flotante (trabajadores y estudiantes)
- Crecimiento sostenido en solicitudes online

Convenios





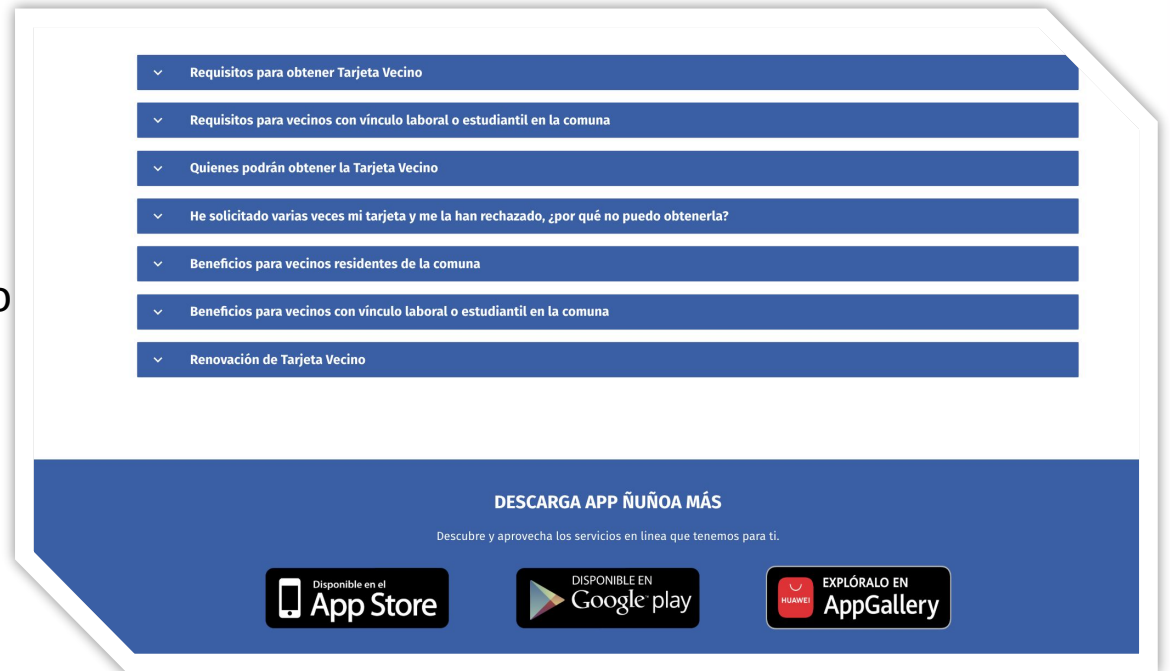
Operatividad integral del sistema

1. Registro y Administración de Usuarios

- Inscripción presencial y online
- Registro de vecino y grupo familiar
- Búsqueda por RUT, número de tarjeta, nombre o correo
- Edición y actualización de información
- Asignación de tarjetas físicas y digitales
- Anulación y control de solicitudes
- Gestión de vigencia (duración 6 años)

2. Gestión de Beneficios y Convenios

- Registro y administración de convenios
- Asociación de beneficios a usuarios activos
- Control de transacciones





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

3. Renovación y Población Flotante

- Proceso de renovación automatizado
- Inscripción digital con creación de cuentas
- Restablecimiento de contraseñas
- Registro de trabajadores y estudiantes de la comuna

4. Gestión Institucional y Reportabilidad

- Reportes de transacciones y beneficios
- Reportes de usuarios activos
- Estadísticas por año
- Exportación de datos (Excel, CSV, PDF)
- Edición de parámetros del sistema (calles, categorías, etc.)

5. Aplicación Móvil Municipal

- Acceso a beneficios
- Información municipal





Continuidad del servicio y gestión de riesgo

Estabilidad en la transición tecnológica

Coherencia con la arquitectura actual

Protección de datos personales

Integración con procesos municipales

Minimización de riesgo operativo





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Tarjeta Vecino



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

**“ARRIENDO, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE PLATAFORMA
WEB TARJETA VECINO ÑUÑO A Y APLICACIÓN MÓVIL ÑUÑO A”**

ID: 5482-5-LP26



- **OBJETIVO:**

Contratar un servicio integral que permita implementar, operar y mantener la Plataforma Web y Aplicación Móvil Tarjeta Vecino Nuñoa, asegurando su disponibilidad, seguridad, actualización y soporte continuo para la gestión municipal y el acceso de los vecinos a sus beneficio.

- **PRESUPUESTO:** \$91.499.976
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 36 meses.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Municipal.





- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionando **dos ofertas**, las cuales son:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	MEETCARD SPA	76.437.288-3	ACEPTADAS
2	RUBEN CAÑIHUA FLOREZ	21.961.749-6	





ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

- Se declara admisible la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	MEETCARD SPA	76.437.288-3	ADMISIBLE

- Se declaran inadmisibles las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	RUBEN CAÑIHUA FLOREZ	21.961.749-6	Inadmisible. Proveedor presenta plazo de implementación superior a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°308 de fecha 30 de enero de 2026.





- **LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS :**

N°	CRITERIO	PONDERADOR
1	Oferta Económica (OE)	65%
3	Experiencia (EX)	20%
	Plazo de implementación (PL)	10%
4	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	3%
5	Cumplimiento de Requisitos (CR)	2%
	TOTAL	100%





OFERTA ECONÓMICA (65%)

Proveedor	Valor mensual	Puntaje	Ponderación
			65%
MEETCARD SPA	\$2.500.000	1.000	650

EXPERIENCIA (20%)

Experiencia

a. Corresponder a experiencias en desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas web y/o móviles, incluyendo sistemas de información, plataformas digitales, aplicaciones móviles o servicios tecnológicos similares.

b. Corresponder a contratos cuya fecha de inicio sea a partir de enero 2020

Proveedor	N°	Puntaje	20%
MEETCARD SPA	5	1.000	200

PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN (10%)

Plazo de Implementación

Plazo de implementación en días corridos indicado en la Carta Gantt

Proveedor	Descripción	Puntaje	10%
MEETCARD SPA	1 día corrido	1.000	100





PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL (PI 3%)

Programa de integridad			
Proveedor	Descripción	Puntaje	3%
MEETCARD SPA	SI ACREDITA	1.000	30

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (CR 2%)

Cumplimiento requisitos formales			
Proveedor	Descripción	NOTA	2%
MEETCARD SPA	Al momento de la apertura, no requiere presentar antecedentes formales omitidos, mediante el foro de aclaración de ofertas.	1.000	20





RESULTADOS DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS FINAL						TOTAL FINAL
Proveedor	CRITERIO ECONOMICO	CRITERIOS TÉCNICOS		CRITERIOS ADMINISTRATIVOS		
	Oferta Económica	Experiencia	Propuesta Técnica	Programa de Integridad	Cumplimiento requisitos formales	
MEETCARD SPA	650	200	100	30	20	1.000





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública “ARRIENDO, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE PLATAFORMA WEB TARJETA VECINO ÑUÑOA Y APLICACIÓN MÓVIL ÑUÑOA”, ID N° 5482-5-LP26, al proveedor **MEETCARD SPA**, RUT N° 76.437.288-3, quien obtuvo un puntaje final de 1.000 puntos.

El valor ofertado mensual asciende a \$2.500.000.- IVA incluido, por lo que el monto total de la contratación, considerando los 36 meses de vigencia del contrato, asciende a \$90.000.000.- IVA incluido.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestari a N°2-2026

Sesión Ordinaria Concejo
Municipal de Ñuñoa
27 de Febrero de 2026



Secretaría Comunal de Planificación
Depto. de Presupuesto



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Objetivo y Fundamento Legal de la Modificación

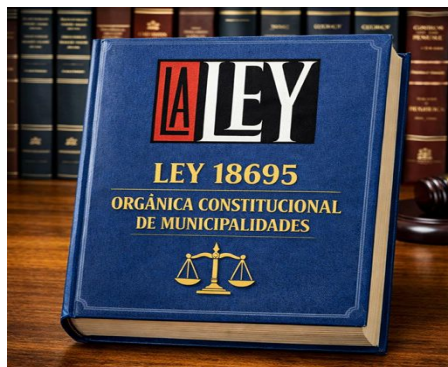


OBJETIVOS:

- El objetivo es ajustar cuentas de gastos, reasignando recursos disponibles hacia iniciativas prioritarias y necesidades operativas para el resto del ejercicio 2026.
- Se trata de una reasignación interna para optimizar el uso de fondos existentes, sin aumentar el gasto total.
- **Principales enfoques:** Cubrir compromisos de adquisición de vehículos, trasladar recursos desde consultorías hacia estudios e investigaciones, y reforzar inversiones en infraestructura.

FUNDAMENTO LEGAL:

- De acuerdo con el **Artículo 65, letra a)** de la **Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**, el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para aprobar y modificar el presupuesto municipal.





Disminuciones en Cuentas de Gastos

Ítem / Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 2 M\$	Presupuesto Final M\$	Justificación
22.01 Alimentos y Bebidas	31.617	609	31.008	Consumo proyectado cubierto, saldo disponible sin comprometer operación.
22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios:	78.622	1.160	35.432	Devolución de recursos por adquisiciones, reasignación a prioridades.
29.03 Vehículos (Primera instancia)	168.928	43.190	125.738	Ajuste para cubrir reprogramación en arriendo de buses.
31.02.002 Consultorías	1.450.749	150.000	1.300.749	Traslado a Estudios e Investigaciones para proyectos técnicos (Ej.: estudio de planta y auditoría).
31.02.004.007 Mejoramiento Áreas Verdes	1.140.000	289.000	851.000	Reprogramación de proyectos.
31.02.005.016 Mobiliarios Urbanos Diversos	793.522	217.539	575.983	Disponibilidad presupuestaria existente.





Detalle de Aumentos en Cuentas de Gastos (Parte 1)

Ítem / Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 2 M\$	Presupuesto Final M\$	Justificación
22.02 Textiles, Vestuario y Calzado	63.269	1.000	64.269	Recambio de banderas en edificios municipales.
22.04 Materiales de Uso o Consumo	184.557	1.160	185.717	Cubrir resto del año.
22.07 Publicidad y Difusión	218.564	20.000	238.564	Publicaciones en diarios, revistas e impresión de programas
22.09 Arriendos	1.779.356	34.790	1.814.146	Contratos de arriendo de buses y compromisos.
22.11 Servicios Técnicos y Profesionales	978.259	256.960	1.235.219	Financiamiento de estudios, asesorías y servicios (incl. estudio de planta y auditoría).





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Detalle de Aumentos en Cuentas de Gastos (Parte 2)



Ítem / Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 2 M\$	Presupuesto Final M\$	Justificación
29.03 Vehículos (segunda instancia)	125.738	81.881	207.619	Adquisición de nuevos vehículos, incl. oficinas móviles.
29.05 Máquinas y Equipos	42.296	10.000	52.296	Cubrir resto del año.
29.07 Programas Informáticos	28.785	10.000	38.785	Adquisición de licencias y software para gestión administrativa (Autocad)
31.02.004.009 Mejoramiento Calzadas Diversos Sectores	1.288.606	285.707	1.574.313	Obras de pavimentación y mejoramiento vial (incl. nivelación en Avenida Italia).

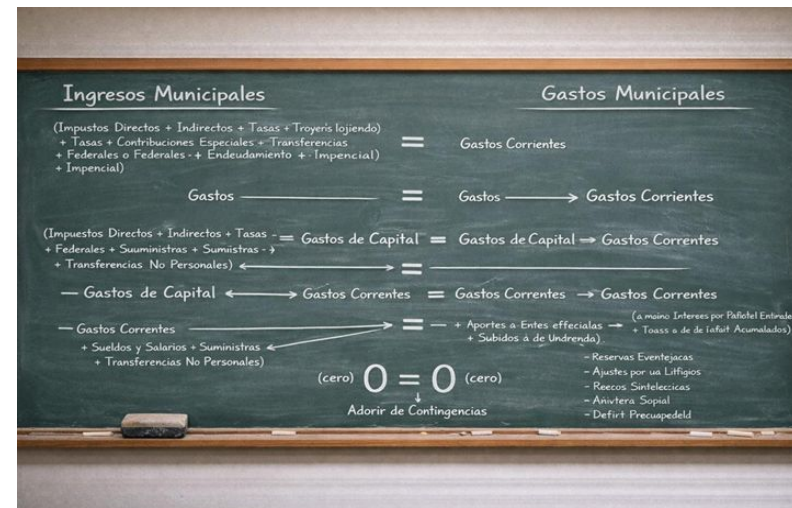




Impacto Neto en el Presupuesto 2026

Concepto	Presupuesto Vigente (M\$)	Modificación Nº2 (M\$)	Presupuesto Final (M\$)
Total Ingresos	110.663.409	0	110.663.409
Total Gastos	110.663.409	0	110.663.409

"Disminuciones = Aumentos"
(equilibrio).



La modificación mantiene el equilibrio presupuestario, priorizando eficiencia.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Conclusiones y Solicitud de Aprobación



Resumen	Modificación equilibrada, legal y orientada a prioridades operativas.
Beneficios	Mejora eficiencia en vehículos, infraestructura y servicios.
Solicitud	Aprobar en sesión del 27 de febrero de 2026.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestari a N°2-2026

Sesión Ordinaria Concejo
Municipal de Ñuñoa
27 de Febrero de 2026



Secretaría Comunal de Planificación
Depto. de Presupuesto



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestari a N°2-2026

Sesión Ordinaria Concejo
Municipal de Ñuñoa
27 de Febrero de 2026



Secretaría Comunal de Planificación
Depto. de Presupuesto



Objetivo de la Modificación Presupuestaria N° 2



- El objetivo es ajustar cuentas de gastos, reasignando recursos disponibles hacia iniciativas prioritarias y necesidades operativas para el resto del ejercicio 2026.
- Se trata de una reasignación interna para optimizar el uso de fondos existentes, sin aumentar el gasto total.
- **Principales enfoques:** Cubrir compromisos de adquisición de vehículos, trasladar recursos desde consultorías hacia estudios e investigaciones, y reforzar inversiones en infraestructura.



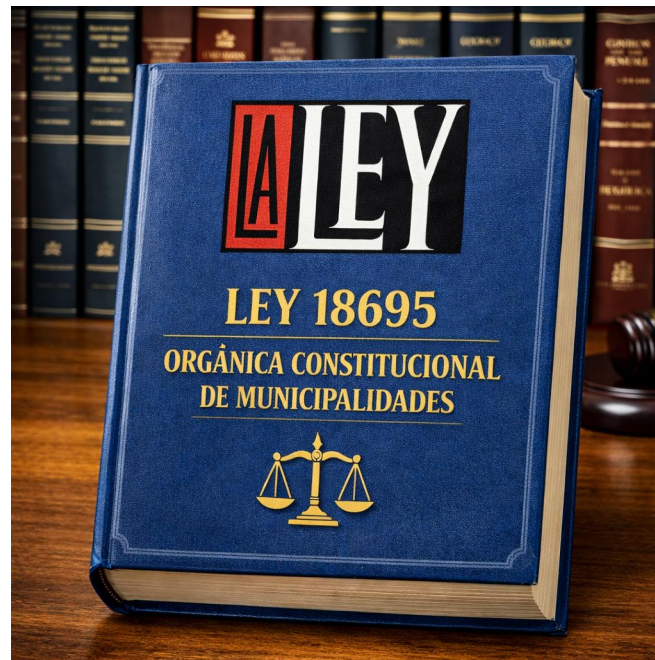


ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Fundamento Legal para la Modificación

- De acuerdo con el **Artículo 65, letra a)** de la **Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**, el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para aprobar y modificar el presupuesto municipal.
- Esta modificación cumple estrictamente con la ley, asegurando transparencia, equilibrio y control presupuestario





CUADRO MODIFICACIÓN N° 2



GASTOS

SU BT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 2 M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
22	01			Alimentos y Bebidas	31.617	-609	31.008
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	63.269	1.000	64.269
22	04			Materiales de Uso o Consumo	184.557	1.160	185.717
22	07			Publicidad y Difusión	218.564	20.000	238.564
22	09			Arriendos	1.779.356	34.790	1.814.146
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	978.259	256.960	1.235.219
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	78.622	-1.160	35.432
29	03			Vehículos	168.928	-43.190	125.738
29	03			Vehículos	125.738	81.881	207.619
29	05			Máquinas y Equipos	42.296	10.000	52.296
29	07			Programas Informáticos	28.785	10.000	38.785
31	02	002		Consultoría	1.450.749	-150.000	1.300.749
31	02	004	007	Mejoramiento, Construcción y Reposición de Áreas Verdes	1.140.000	-289.000	851.000
31	02	004	009	Mejoramiento, Construcción y Reposición de Calzadas Diversos Sectores	1.288.606	285.707	1.574.313
31	02	005	016	Mobiliarios Urbanos Diversos	793.522	-217.539	575.983
				Total Presupuesto Gastos 2026	110.663.409	0	110.663.409





Disminuciones en Cuentas de Gastos (Parte 1)



Ítem / Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 2 M\$	Presupuesto Final M\$	Justificación
22.01 Alimentos y Bebidas	31.617	609	31.008	Consumo proyectado cubierto, saldo disponible sin comprometer operación.
22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios:	78.622	1.160	35.432	Devolución de recursos por adquisiciones, reasignación a prioridades.
29.03 Vehículos (Primera instancia)	168.928	43.190	125.738	Ajuste para cubrir reprogramación en arriendo de buses.





Detalle de Disminuciones en Cuentas de Gastos (Parte 2)

Ítem / Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N°2 M\$	Presupuesto Final M\$	Justificación
31.02.002 Consultorías	1.450.749	150.000	1.300.749	Traslado a Estudios e Investigaciones para proyectos técnicos (Ej.: estudio de planta y auditoría).
31.02.004.007 Mejoramiento Áreas Verdes	1.140.000	289.000	851.000	Reprogramación de proyectos.
31.02.005.016 Mobiliarios Urbanos Diversos	793.522	217.539	575.983	Disponibilidad presupuestaria existente.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Detalle de Aumentos en Cuentas de Gastos (Parte 1)



Ítem / Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 2 M\$	Presupuesto Final M\$	Justificación
22.02 Textiles, Vestuario y Calzado	63.269	1.000	64.269	Recambio de banderas en edificios municipales.
22.04 Materiales de Uso o Consumo	184.557	1.160	185.717	Cubrir resto del año.
22.07 Publicidad y Difusión	218.564	20.000	238.564	Publicaciones en diarios, revistas e impresión de programas





Detalle de Aumentos en Cuentas de Gastos (Parte 2)

Ítem / Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 2 M\$	Presupuesto Final M\$	Justificación
22.09 Arriendos	1.779.356	34.790	1.814.146	Contratos de arriendo de buses y compromisos.
22.11 Servicios Técnicos y Profesionales	978.259	256.960	1.235.219	Financiamiento de estudios, asesorías y servicios (incl. estudio de planta y auditoría).
29.03 Vehículos (segunda instancia)	125.738	81.881	207.619	Adquisición de nuevos vehículos, incl. oficinas móviles.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Detalle de Aumentos en Cuentas de Gastos (Parte 3 Final)



Ítem / Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 2 M\$	Presupuesto Final M\$	Justificación
29.05 Máquinas y Equipos	42.296	10.000	52.296	Cubrir resto del año.
29.07 Programas Informáticos	28.785	10.000	38.785	Adquisición de licencias y software para gestión administrativa (Autocad).
31.02.004.009 Mejoramiento Calzadas Diversos Sectores	1.288.606	285.707	1.574.313	Obras de pavimentación y mejoramiento vial (incl. nivelación en Avenida Italia).





Resumen General de Cambios

Categoría Principal	Cambios Principales (M\$)	Justificación Breve
Disminuciones	<ul style="list-style-type: none">- 609 (Alimentos y Bebidas)- 1.160 (Otros Gastos)- 43.190 (Vehículos, primera instancia)- 150.000 (Consultorías)- 289.000 (Áreas Verdes)- 217.539 (Mobiliarios Urbanos)	Reprogramación y saldos disponibles no comprometidos.
Aumentos	<ul style="list-style-type: none">+ 1.000 (Textiles)+ 1.160 (Materiales)+ 20.000 (Publicidad)+ 34.790 (Arriendos)+ 256.960 (Servicios Técnicos)+ 81.881 (Vehículos, segunda instancia)+ 10.000 (Máquinas)+ 10.000 (Programas Informáticos)285.707 (Calzadas)	Cubrir compromisos prioritarios como adquisiciones, estudios y obras viales.
Neto Total	+ 0	Presupuesto total vigente: 110.663.409 M\$ (sin cambio)

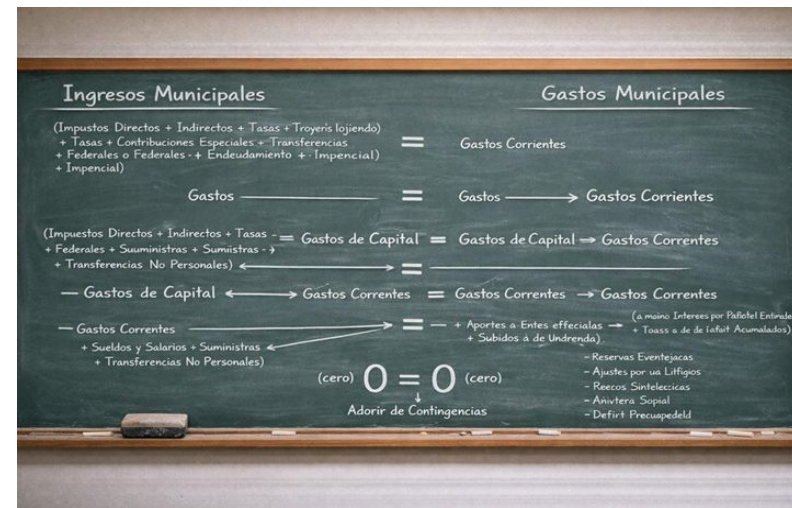




Impacto Neto en el Presupuesto 2026

Concepto	Presupuesto Vigente (M\$)	Modificación Nº2 (M\$)	Presupuesto Final (M\$)
Total Ingresos	110.663.409	0	110.663.409
Total Gastos	110.663.409	0	110.663.409

"Disminuciones = Aumentos"
(equilibrio).



La modificación mantiene el equilibrio presupuestario, priorizando eficiencia.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Conclusiones y Solicitud de Aprobación



Resumen

Modificación equilibrada, legal y orientada a prioridades operativas.

Beneficios

Mejora eficiencia en vehículos, infraestructura y servicios.

Solicitud

Aprobar en sesión del 27 de febrero de 2026.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Proyecto de Acuerdo Propuesto



TEXTO:

- *“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°2 presentada por el Alcalde para ajustar el Presupuesto de acuerdo con la distribución y justificaciones adjuntas”.*
- *"Solicitamos aprobación para implementar estos ajustes"*





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestari a N°2-2026

Sesión Ordinaria Concejo
Municipal de Ñuñoa
27 de Febrero de 2026



Secretaría Comunal de Planificación
Depto. de Presupuesto



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

**Convenio de Continuidad entre Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género**

Programa Atención Inicial en las Violencias de Género (CAI-VG)



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Convenio CAI-VG 2026

2022-
2023

2023

2026

Centro de la Mujer

Se firma el convenio de continuidad. Disminuir daño psicosocial producto de violencia en contexto de pareja (Ñuñoa, Las condes y La Barnechea)

CAI-VG

Se rediseña el modelo de abordaje hacia **violencias de género** mediante el Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género

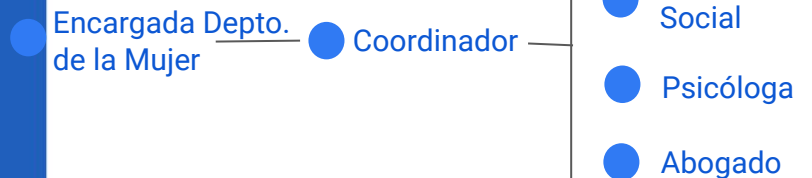
Continuidad CAI-VG

De enero-diciembre 2026. Se ejecuta por 5 profesionales de las ciencias jurídicas y sociales a cargo del Depto. de la Mujer





Antecedentes Generales



● FUNCIONES DEL PROGRAMA

- Orientación e información en una intervención breve que permita evaluar
- Dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos.
- Acompañamiento de asistencia social
- Acompañamiento psicológico
- Acompañamiento jurídico
- Representación legal ante tribunales de familia y penales
- Activación de mecanismos de seguridad y protección
- El dispositivo mantiene irradiación con las comunas de Las Condes y de Lo Barnechea.





Presupuesto de Convenio CAI-VG 2026

En virtud del convenio de continuidad y la Ley de Presupuesto para el año 2026 corresponde a la suma bruta, única y total anual de \$78.328.856.- (setenta y ocho millones, trescientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y seis pesos) la que se desglosa de la siguiente forma:

Presupuesto Convenio 2025 (02/01/2026)

ITEM	NOMBRE	Aporte Sernameg Recurso Dinero
1	Gasto Personal	\$ 75.052.860
2	Gasto Operacional	\$ 3.120.000
3	Gasto de Inversión	\$ 155.996
	Totales	\$ 78.328.856

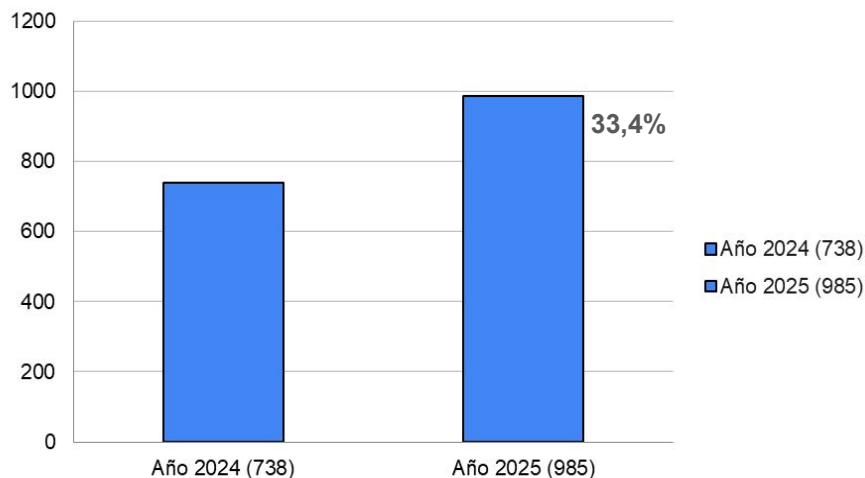




Durante el periodo de ejecución 2025



Incremento de atenciones 2024-2025



El año 2025 se recibieron 985 derivaciones, presentando un aumento en relación al 2024 con 738 derivaciones.

Se realizaron 944 atenciones desde las áreas psico socio jurídicas.

Se realizaron 391 Orientaciones e información el 2025, 256 periodo 2024. (52,7%)

Durante el periodo 2025 se representaron 87 causas legales.

El periodo 2025 tuvo un **incremento equivalente al 44%** en las atenciones realizadas.

La comuna de ñuñoa corresponde a un 62,57% de las atenciones, manteniendo mayor preponderancia.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Aprobación Convenios Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria Ñuñoa (recursos brindados por SSMO)

Dra Sonia Moreno Aravena
Directora de Salud

Corporación Municipal De Desarrollo Social De Ñuñoa



TABLA

1. Convenio Odontológico
2. Convenio Centro de Salud Mental Comunitario
3. Convenio Salud Oral Integral de la Embarazada
4. Programa atención Vicio Refracción GES Mayor 65 años

1. Convenio Odontológico

Objetivo: Fortalecer la atención de salud oral mediante la ejecución y otorgamiento de prestaciones odontológicas a beneficiarios de FONASA inscritos en la red APS de Ñuñoa.

Población beneficiaria:

- Personas beneficiarias de Fonasa
- Inscritas y validadas en establecimientos APS de la comuna.
- Pacientes que cumplan con los criterios etarios definidos para cada prestación.

1. Convenio Odontológico

Prestaciones odontológicas:

a) Ortodoncia

- Tratamiento de aparatología fija para niños de 12 a 15 años (año 1).
Tratamiento de aparatología fija para adolescentes de 13 a 17 años (año 2).

b) Rehabilitación e Implantología

- Prótesis implanto-asistida en personas de 61 años y más.
Rehabilitación fija implanto-asistida en personas de 19 años y más.
Rehabilitación con prótesis fija en adultos de 15 a 59 años.
Rehabilitación con prótesis removible en adultos de 15 y más años.

c) Endodoncia

- Tratamiento de endodoncia en personas de 15 y más.

d) Atención Integral Especializada

- Atención odontológica integral en periodoncia.
Atención odontológica integral de Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial en pacientes entre 20 y 64 años.
Atención odontológica integral en odontopediatría (hasta los 18 años).

1. Convenio Odontológico

Presupuesto: **\$82.767.700**

GLOSA TRAZADORA	VALOR CANASTA 2026	PRESUPUESTO 2026
Tratamiento aparatología fija niños 12 a 15 años año 1	419.349	
Tratamiento aparatología fija niños 13 a 17 años año 2	370.077	
Prótesis implanto-asistida en personas de 61 y más	724.123	
Tratamiento Endodoncia en personas de 15 y más años	159.692	
Atención odontológica rehabilitación prótesis removible adulto de 15 y más (excepto 60 años y embarazadas)	343.601	\$82.767.700
Atención odontológica rehabilitación prótesis fija adulto de 15 a 59 años	442.979	
Rehabilitación fija implantoasistida en personas de 19 años y más	646.458	
Atención odontológica integral en periodoncia	288.35	
Atención Odontológica Integral de TTM y Desarmonia DentoMaxilar en pacientes entre 20 y 64 años	216.469	
Atención Odontológica Integral en Odontopediatría	242.172	



2. Convenio centro de Salud Mental

Comunitario
Objetivo: Mejorar la salud mental de personas y comunidades, enfocándose en la atención primaria.

Población beneficiaria: Niños, adolescentes y adultos en situaciones de alta vulnerabilidad psicosocial, así como el acompañamiento en el modelo de atención comunitaria.

Acciones principales: Controles individuales, intervenciones familiares/grupales, visitas domiciliarias, intervenciones comunitarias y coordinación con redes institucionales.



Presupuesto Total del convenio COSAM : \$ 417.524.663

- Prestaciones de Salud Ges:
 - Esquizofrenia
 - Depresión con psicosis fase aguda
 - Depresión con psicosis fase mantenimiento
 - Bipolar
- Prestaciones de Salud No Ges:
 - Depresión unipolar y distimia <15 años
 - Trastornos de ansiedad y del comportamiento
 - Demencias y trastornos mentales orgánicos
 - Trastornos del comportamiento y emocionales de infancia y adolescentes
 - Trastornos generalizados del desarrollo
 - Plan ambulatorio intensivo OH y drogas infanto adolescentes y adultos
 - Programa de Rehabilitación



3. Convenio Salud Oral integral de la embarazada

- **Objetivo:** Otorgar prestaciones odontológicas integrales a embarazadas beneficiarias FONASA inscritas en la red APS de Ñuñoa, asegurando atención oportuna y continuidad del tratamiento.
- **Población beneficiaria:**
 - Mujeres embarazadas beneficiarias de FONASA.
 - Inscritas y validadas en establecimientos APS de la comuna.
 - Meta estimada: 280 usuarias.
- **Prestaciones odontológicas incluidas:**
 - Endodoncia unirradicular.
 - Endodoncia bi o multirradicular.
 - Prótesis de restitución (fase clínica).
 - Prótesis metálica.
 - Pulido radicular.

3. Convenio Salud Oral integral de la embarazada

- **Presupuesto Total del convenio : \$51.794.960**

SALUD ORAL INTEGRAL DE LA EMBARAZADA	VALOR UNITARIO	N° USUARIAS	TOTAL
TRATAMIENTO SALUD ORAL INTEGRAL DE LA EMBARAZADA: ATENCIÓN ESPECIALIDADES NIVEL SECUNDARIO	\$184.982	280	\$51.794.960



4. Convenio atención vicio refracción GES Mayor 65 años

Objetivo: Diagnosticar y tratar oportunamente vicios de refracción en personas de 65 años y más, mejorando funcionalidad visual y calidad de vida.

Población beneficiaria:

- Personas de 65 años y más
- Beneficiarios FONASA inscritos en APS Ñuñoa
- Modalidad GES

Acciones principales: Confirmación diagnóstica de vicio de refracción (miopía, astigmatismo, hipermetropía, presbicia)

Tratamiento: Entrega de lentes ópticos, 1 a 2 lentes por año según indicación clínica



4. Convenio Atención Vicio Refracción GES Mayor

65 años

Presupuesto Total del convenio: \$257.100.000

COMUNA	PRESTACIÓN	VALOR PRESTACIÓN	CANTIDAD PRESTACIONES	CONVENIADO
	CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA	11.000	2.500	\$27.500.000
ÑUÑO A	LENTE S TRATAMIENTO	45.920	5.000	\$229.600.000
	TOTAL		7500	\$257.100.000





MUCHAS GRACIAS